

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Señorías, buenos días.

En primer lugar, dar la bienvenida a la Consejera y Vicepresidenta que nos acompaña y a todos sus Altos Cargos, agradeciéndoles su presencia.

Damos comienzo la sesión de hoy, a las comparecencias de los Consejeros para explicar los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria de sus respectivas áreas.

Y a tal efecto, Sr. Secretario, damos lectura al punto único del orden del día.

Único.- Comparecencia de la Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017. [9L/1100-0002]

EL SR. SAINZ RUIZ: Comparecencia de la Vicepresidenta y Consejera de Universidades, Investigación, Medio Ambiente y Política Social, acompañada de todos los cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias, Sr. Secretario.

El debate se llevará a cabo en base al artículo 186 del Reglamento. Por tanto y en primer lugar, tendrá lugar la exposición del compareciente, por un máximo de treinta minutos.

A continuación existe la posibilidad de suspensión de la sesión, a iniciativa de la Presidencia o a petición de un Grupo Parlamentario, para que la intervención pueda ser analizada por los miembros de la Comisión. Seguidamente vendrá el turno de los Grupos Parlamentarios, el turno de los Portavoces, por tiempo máximo de diez minutos. Y finalmente, cerrará la comparecencia con su contestación, por un máximo de treinta minutos.

Sin más, por tanto, tiene la palabra la Consejera y Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria, Sra. Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias, Presidente. Buenos días a todas y a todos.

Les presentamos hoy el Proyecto de Presupuestos de la Consejería y para ello, me acompañan en esta sala el equipo directivo de la misma: su Secretaria General, Virginia Martínez; el Director General de Medio Ambiente, Miguel Ángel Palacio; el de Urbanismo, Francisco González; el de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, José Manuel Lombera; la Directora de Política Social, Ana Isabel Méndez; la Directora del ICASS, Felisa Lois; la de Universidades e Investigación, Marta Domingo y la de Igualdad y Mujer, Alicia Renedo.

La gestión que he venido realizando desde que tomé posesión, como Vicepresidenta del Gobierno y responsable de las políticas de esta Consejería se puede resumir en cuatro grandes compromisos políticos: impulsar un modelo productivo que compita por la creación de riqueza, garantizar la calidad ambiental y los servicios públicos encomendados, proteger más a las personas excluidas por la crisis y poner fin a los recortes en políticas sociales del Gobierno del Partido Popular.

El presupuesto para 2017 que someto hoy a su criterio es de 404.114.982 euros y se produce un incremento respecto al 16 del 1,89 por ciento. Persigue en la orientación del gasto esos grandes compromisos políticos que les he citado y que se concretan en seis objetivos atendiendo a los distintos ámbitos de la Consejería.

Mejorar la financiación de las enseñanzas universitarias, la investigación científica y el desarrollo económico de Cantabria en primer lugar.

En segundo lugar, garantizar los servicios básicos de abastecimiento de agua y saneamiento y proteger la calidad ambiental.

En tercer lugar, gestionar un desarrollo urbanístico y territorial respetuoso con los valores ambientales de la región.

En cuarto lugar, recuperar los niveles de calidad del estado de bienestar, garantizando el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales y atendiendo de forma prioritaria y eficaz a las necesidades de las personas y a los menores en situación de vulnerabilidad.

En quinto lugar, promover un sistema público de servicios sociales modernos de calidad y que dé respuesta a las nuevas necesidades sociales de los ciudadanos y que esté además asentado y coordinado en todo el territorio.

Y en último lugar, recuperar las políticas de igualdad dismanteladas por el Partido Popular así como poner en marcha todas las medidas y estrategias necesarias para luchar contra la violencia de género.

Antes de desarrollar estos objetivos y las partidas correspondientes del presupuesto, sí que quiero dejar constancia que el presupuesto de 2017 contiene un gasto social en su conjunto que pasa de los 1.691 millones de euros en 2016 a 1.727 en 2017.

Un presupuesto el de Cantabria claramente marcado por dos prioridades recogidas en la presentación del mismo, mantener la apuesta por aquellas políticas que contribuyen a cambiar nuestro modelo productivo y a generar empleo y continuar con las políticas de inversión social, con el compromiso como les decía de recuperar el estado de bienestar y atender a aquellos que peor lo están pasando.

El objetivo sin duda es reducir la desigualdad social y paliar las diferencias que se habían generado en la anterior legislatura. Un presupuesto este que les presentamos que refleja también las propuestas que el Presidente de Cantabria y yo misma firmamos con el Grupo Parlamentario Ciudadanos el pasado diciembre.

Paso ahora a desarrollarles estos objetivos. El primero como les decía es mejorar la financiación de las enseñanzas universitarias, la investigación científica y el desarrollo económico de Cantabria.

La transformación de nuestra región debe basarse en el conocimiento, la investigación y la innovación y si queremos sentar las bases de la transformación de nuestro modelo productivo la Universidad sin duda uno de los principales agentes para esa transformación socioeconómica. De ahí nuestro compromiso de dotar a la Universidad de un modelo de financiación estable.

El pasado 29 de diciembre, el Consejo de Gobierno aprobó el protocolo del contrato programa que firmaremos en breve, cuyo objetivo es dotar a la Universidad de la financiación suficiente para garantizar su funcionamiento básico de calidad que le permita desarrollar sus actividades docentes e investigadoras.

La cifra total del contrato programa es de 70.388.378 euros; se incrementa un 1,97 por ciento y dentro del contrato programa quiero destacar los programas más importantes.

En primer lugar, el programa de suficiencia financiera que está dotado con 64.183.400 euros y que se incrementa un 0,78 por ciento y que junto a los complementos retributivos, que superan los 3.600.000 euros suponen el 96,41 por ciento del total destinado al contrato programa y que servirá para pagar al personal de la universidad. Este año garantizamos el cien por cien de la plantilla de la Universidad de Cantabria.

Para favorecer la igualdad de oportunidades y que nadie quede excluido por razones económicas contemplamos el Plan Regional de Becas, con 300.000 euros para gastos de matrícula, para estudios oficiales de grado y master, cumpliendo determinados requisitos académicos y económicos.

Articulamos un programa de internacionalización dotado con 250.000 euros que posibilite la formación internacional de los estudiantes mediante estancias académicas en centros de prestigio tanto para estudiantes de grado y master como también para alumnado de doctorado y también se fomenta la movilidad e internacionalización del PDI del PAS.

Contemplamos también un programa de renovación de equipamiento docente dotada con 350.000 euros para aulas y laboratorios docentes y por último se incrementa el programa de apoyo a la investigación 1.176.200 euros cuyo objetivo fundamental es el fomento de la investigación como factor esencial para desarrollar una economía sostenible basada en el conocimiento y creando un entorno económico, social, cultural e institucional favorable al conocimiento y a la innovación.

De esta partida 1.071.200 euros va a la formación inicial de investigadores de calidad, mediante contratos predoctorales del personal investigador en formación para realizar su tesis en la Universidad de Cantabria y 105.000 euros para la incorporación de investigadores con una trayectoria destacada en centros de I+D a través de los programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva.

También decirles que para ayudas a la investigación de las Universidad desde SODERCAN se contemplan 300.000 euros que forman también parte del contrato programa y otro millón de euros para situar a los institutos y grupos de investigación en un mayor nivel de investigación científica, relevancia, impacto y competitividad dotándoles de recursos que les permitan afrontar el futuro en mejores condiciones.,

Destacar también en este objetivo primero la dotación a la UNED de 366.775 euros y a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo con 409.575 euros y por último destaco la cantidad destinada a SODERCAN, 15.058.145 euros, con

esta cantidad se mantendrá la inversión en I+D, elemento clave para el desarrollo sostenible de nuestras empresas y la creación de empleo estable y de calidad desarrollando los proyectos aprobados en 2016.

Se dará continuidad también este año en colaboración con la Cámara de Comercio, con el ICES y con la CEOE a la asistencia a ferias sectoriales, misiones comerciales y otros mercados estratégicos propuestos por las empresas de Cantabria.

Y también se continuará con el apoyo a la constitución de nuevas agrupaciones empresariales o cluster con el objetivo de reforzar el músculo empresarial de Cantabria de cara a la internacionalización monitorizando desde SODERCAN el agrupamiento sectorial de al menos un centenar y medio de empresas pequeñas y medianas.

Paso al segundo objetivo, garantizar los servicios básicos de abastecimiento de agua y de saneamiento y de proteger la calidad ambiental.

En medio ambiente, nos proponemos garantizar la calidad ambiental de la región y de los servicios básicos de abastecimiento de agua en alta a la mayoría de la población de Cantabria, de saneamiento y depuración de todas las aguas residuales, de tratamiento de los residuos sólidos urbanos y de la recogida de estos residuos en la mayoría de ayuntamientos.

En cuanto a abastecimiento y saneamiento destinamos 45.241.447 euros que están divididos en tres programas, más de 41 millones para el de infraestructura hidráulica y saneamiento, 282.000 euros para control y mejora de la calidad de las aguas y 3.802.958 para actuaciones en el ámbito local.

Con este presupuesto, financiamos la encomienda de gestión a MARE para el saneamiento y depuración de las aguas residuales que es de más de 22 millones de euros, también los compromisos acordados con el estado de las inversiones de abastecimiento de agua a Cantabria, Bitrasvase del Ebro y de las obras de la Autovía del Agua que importan un millón y medio de euros y las inversiones de abastecimiento de agua y saneamiento que ascienden este año a 12,5 millones de euros.

En cuanto al Plan de abastecimiento y saneamiento, nos proponemos iniciar la tramitación de tres proyectos importantes de abastecimiento. En Torrelavega una red de distribución entre el depósito de cuatro vientos y el depósito de Tanos que importa 492.775 euros; en Santander el nuevo depósito de agua de Cueto por un importe de 2.300.000 euros y en Cabezón, el nuevo depósito regulador que importa 360.000 euros; esto en abastecimiento.

Y en saneamiento tenemos previsto acometer tres proyectos del Plan de Abastecimiento. En Astillero, el acondicionamiento del aliviadero de las marismas negras, 395.000 euros y dos obras en Castro Urdiales, una para mejorar el sistema de drenaje urbano en el entorno del polideportivo Peru Zaballa, de 115.318 euros y otra también en el mismo municipio, para la mejora de la red de drenaje en las calles, el Voluntariado, Javier Echevarría, Plaza del Mercado, Paseo Luis Ocharán y Bajada La Arboleda, por un importe de 155.967 euros.

Al margen también tenemos programado llevar a cabo la ejecución de las 49 obras solicitadas y financiadas al 40 por ciento por los ayuntamientos, acometer las inversiones de mantenimiento y de informatización de los planes hidráulicos, atender las demandas municipales de pequeñas obras urgentes de reposición y mejora de abastecimiento y saneamiento y prestar asistencia técnica a los ayuntamientos que la demandan.

El orden de ejecución de las actuaciones de las obras es inmediato, dependiendo de la redacción de los proyectos, de las autorizaciones necesarias y de la disposición de los terrenos.

El objetivo es adjudicar todas las obras en 2017 por el mismo orden en que se vaya tramitando cada uno de los expedientes administrativos. Y todo ello obviamente, toda esta inversión pública va a servir para generar actividad económica y empleo y para mejorar la calidad de los servicios de abastecimiento y saneamiento.

En el capítulo 7, se transfiere también al Instituto de Hidráulica Ambiental 200.000 euros para el control de la calidad de las aguas y desarrollamos la segunda fase del proyecto de investigación lamizal con una dotación de 50.000 euros.

Se produce en este programa un incremento de 2.494.526 euros, en relación con el presupuesto anterior, y este incremento quiero también decirles a sus Señorías, que es el resultado de la incorporación al gasto de las aportaciones municipales del 60/40, que son como saben obras cofinanciadas y que suponen dos millones de euros.

Y también de incorporar la financiación de los compromisos acordados con el estado, en concreto con la empresa pública de aguas Aquaest, para el abastecimiento de agua a Santander a través del Pantano del Ebro.

El otro gran objetivo de medio ambiente, como les decía, era la calidad ambiental y está dotado con 38.615.523 euros. En este programa la partida más importante es de 34.520.000 euros, que es para la encomienda de gestión a

MARE para la gestión y el tratamiento de los residuos, puntos limpios y recogida selectiva. Queremos mejorar la recogida selectiva, avanzar en la gestión de reciclado y nos proponemos también impulsar los primeros proyectos de compostaje doméstico. Y se incluye como una subvención a los ayuntamientos para este ejercicio, la limpieza de las playas, siguiendo una recomendación de la Intervención General del Gobierno.

Además se cumple un acuerdo de este Parlamento sobre el debate de orientación política del Gobierno, en el que se instaba al Gobierno a buscar un acuerdo con los agentes económicos, sociales y políticos de la región, para definir la estrategia contra el cambio climático y las medidas de reducción de emisiones, de mitigación de los efectos mediante la retención de CO₂ y de protección frente a los impactos y para incentivar un modelo de vida que avance hacia una economía baja en carbono, impulsando por ello la investigación, formación y sensibilización. Se destina para ello una partida de 160.000 euros.

Y en inversiones se destina 1.325.431 euros para recuperación de espacios degradados, 300.000 euros para ejecutar conjuntamente con la Dirección General de Medio Natural para actuaciones de la estrategia regional de especies exóticas invasoras y 283.650 euros para financiar los servicios de prevención de la contaminación y de impacto ambiental.

Y en el Capítulo 7 está dotado con 1.093.139 euros, que va destinado a cofinanciar proyectos de investigación ambiental comprometidos y proyectos también Life que tienen cofinanciación europea. En este caso con SODERCAN, con MARE, con CANTUR y con la Fundación Naturaleza y Hombre; todo ello para fomentar actuaciones y actividades que favorecen la mejora del medio ambiente y un desarrollo sostenible.

Y por último, en este objetivo, destacar la partida destinada al CIMA, el Centro de Investigación del Medio Ambiente, que es de 2.877.601 euros, que aumenta respecto al 16 un 10,4 por ciento debido a compromisos de la Consejería con determinadas entidades, también al aumento del programa de voluntariado y de educación ambiental, que recupera los niveles de gasto de ejercicios anteriores, en este caso 360.000 euros.

Y ello es debido a que vamos a ampliar el programa PROVOCA para los centros educativos que han tenido muy buena acogida el pasado año, al desarrollo de la estrategia cantabra de educación ambiental y a la incorporación de los programas y actividades educativas del CREAC, El Centro de Recursos para la Educación Ambiental de Cantabria.

Como ven Señorías la lucha contra el cambio climático, la regeneración y restauración ambiental, la utilización prudente de los recursos naturales también la gestión pública de los servicios de agua, de depuración y tratamiento de residuos, la financiación de obras de interés general y la educación ambiental, la información, la participación y el voluntariado, forman parte de los objetivos y de las actividades que queremos abordar en 2017 con las partidas presupuestarias que les acabo de presentar.

El tercer objetivo es gestionar un desarrollo urbanístico y territorial respetuoso con los valores ambientales de la región.

Aquí quiero destacar la partida destinada a planeamiento urbanístico, en concreto a la elaboración del PROT, dotada este año con 428.250 euros, para continuar con los estudios y los trabajos técnicos que hay que desarrollar para el mismo, y también dentro de esta partida se encuentra todo aquello necesario para el desarrollo de la Ley del Paisaje.

También reflejamos en el presupuesto una partida de 300.000 euros para seguir subvencionando a los ayuntamientos para la redacción de sus planeamientos urbanísticos, planes generales de ordenación urbana y demás instrumentos de desarrollo incluido los planes especiales en suelo no urbanizable o rústico, y otros 40.000 euros para apoyar a los ayuntamientos en la creación de instrumentos que faciliten la información urbanística.

He de decir también que desde que se inició la legislatura, esta Consejería estamos poniendo todos los medios necesarios para ayudar a los ayuntamientos en todo el proceso de elaboración, tramitación y aprobación de sus planes generales, ponemos recursos económicos, asistencia técnica y jurídica y una relación permanente de colaboración con el municipio para impulsar sus planeamientos. Para el apoyo técnico tenemos en concreto 60.000 euros. Destinamos también a infraestructura vial, a carriles bici una partida de 870.000 euros, y a todo lo que tienen que ver con el plan de movilidad ciclista de Cantabria otros 122.000 euros, esto para ayuntamientos, empresas privada, Universidad y centros educativos.

Y por último destacar la partida destinada a los derribos que asciende a 1.592.382 euros para seguir atendiendo la problemática de los derribos, siendo esta partida como saben ampliable, de modo que si fuera necesario se proveería de mas fondos, se incrementa con respecto al pasado año un 22,49 por ciento.

Quiero señalar dos cosas respecto a esta cuestión, a este aspecto. La primera es que con los fondos habilitados al respecto desde el comienzo de la legislatura se ha podido atender la practica totalidad de los daños morales reclamados de modo amistoso, y sin necesidad de que los afectados tuvieran que acudir a los juzgados y tribunales para su reclamación.

Hemos atendido 178 reclamaciones de las 184 presentadas, lo que ha supuesto un abono ya efectuado de 1.774.000 euros, y hemos abonado 373.785 euros en concepto de indemnizaciones patrimoniales correspondientes a cuatro viviendas. En total hemos abonado 2.147.785 euros.

Y la segunda cuestión es que para la Dirección General de Urbanismo la cuestión prioritaria es avanzar en la tramitación de los planes generales por sí con su aprobación definitiva, como ha ocurrido en el caso de Miengo se evitan los derribos que siempre ha sido el objetivo prioritario de los afectados.

Paso ahora a desarrollar los dos objetivos que están incluidos dentro de lo que es la política social. El primero es promover un sistema público de servicios sociales, moderno de calidad que de respuesta a las nuevas necesidades sociales de los ciudadanos y ciudadana y que esta asentado y coordinado en el territorio. El presupuesto en el ámbito social es de 215.527.466 euros, supone un incremento del 1,50 por ciento, el ICASS esta dotado con 213.781.156 euros, y la Dirección de Política Social con 1.746.290 euros.

En materia de planificación social, en 2017 impulsaremos el desarrollo de la Ley de Derechos y servicios Sociales y de la Ley de Infancia y Adolescencia.

Traeremos a este Parlamento la Ley para la Igualdad efectiva de las Personas Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales y contra la discriminación contra la orientación sexual e identidad de género, que hará frente a la garantía de derechos de los menores transexuales.

También hemos terminado ya el diálogo con el CERMI y traeremos a esta Cámara el anteproyecto de ley de Garantía de los Derechos con las personas..., de personas con discapacidad.

Este año quedará también definido el nuevo Plan Estratégico de Servicios Sociales, cuando cerremos el proceso participativo, que por varias vías, se ha venido desarrollando en 2016.

Este documento contemplará las líneas estratégicas para los próximos años, en el ámbito social, pero en tanto en cuanto esté esto aprobado estamos ya desarrollando proyectos que van en esa misma línea. Por ejemplo, la implantación en 2016 del modelo de atención centrada en la persona, en colaboración con las entidades locales.

Lo haremos inicialmente en el ámbito residencial, impartiendo información; en el ámbito de la atención a domicilio haremos un estudio cualitativo, para la adaptación de la ayuda a domicilio, la teleasistencia y las prestaciones económicas de cuidados en el entorno familiar.

Este nuevo modelo nos llevará también en 2017 a aprobar una estrategia de atención integrada social y sanitaria, que estamos elaborando con la Consejería de Sanidad. Desarrollaremos un programa de buen trato a personas mayores y promoción de ciudades amigables, así como una campaña para promoción jurídica.

En materia de infancia pondremos en marcha el programa de apoyo postadoptivo, mejorando el apoyo a las familias adoptantes y a los menores. Y desarrollaremos también en 2017 y 2018, el programa piloto de apoyo integral a las familias, en el ámbito de la promoción de buen trato y la parentalidad positiva en nueve municipios.

Hemos apostado desde el primer día por un intenso programa formativo, para profesionales que trabajan con familias y menores en riesgo o situación de desprotección y desarrollaremos un nuevo programa de transición a la vida adulta, para adolescentes y jóvenes con alguna medida de protección.

Revisaremos el programa de intervención familiar y definiremos un servicio de intervención terapéutico y rehabilitadora en infancia, en protección y con una nueva normativa para los puntos de encuentro familiar, revisaremos también sus protocolos e impartiremos información a sus profesionales.

Y también relacionado con la infancia y en colaboración con la educación seguiremos trabajando en la promoción del buen trato en el ámbito escolar.

Conscientes de que es preciso complementar las prestaciones sociales con alguna medida de inclusión social, como los convenios de incorporación social, durante 2017 y 18 formarán parte de los proyectos pilotos, uno en la Comarca del Besaya, que ha comenzado hace dos semanas y otro en la zona oriental, para su posterior implantación a nivel autonómico, gracias al trabajo conjunto e integrado con el Servicio Cántabro de Empleo y con los municipios.

Y en colaboración con la Universidad de Cantabria estamos trabajando con dos grupos de investigación, para la elaboración de una estrategia sobre cambio demográfico y un plan contra el despilfarro alimentario. Ambos proyectos serán consensuados y contarán con procesos participativos para lograr abordar las medidas más eficientes.

Y por último, con respecto al plan de emergencia, decirles que está dotado, como saben, en distintas Consejerías del Gobierno de Cantabria, que en estos momentos se están procediendo a la evaluación del ejercicio de 2016, que continuará con las medidas desarrolladas que han resultado efectivas y que 2017 y 18 nos proponemos también mejorar la coordinación con la red de apoyo a las personas y familias en crisis, que ha empezado a rodar hace tres semanas.

Su objetivo será lograr una acción conjunta y consensuada entre todos los agentes y ONG sociales, que asegure la cobertura de sus necesidades básicas.

En materia de promoción, protección e inserción social a favor de las personas más vulnerables. En 2017 vamos a contar con 69.370.460 euros para prestaciones y programas de servicios sociales.

Para prestaciones sociales económicas, en el caso de situaciones de carencia de recursos básicos, se contempla por un lado la partida destinada a renta social básica, dotada con 28.433.000 euros, lo que supone un incremento del 32,78 por ciento.

También la partida destinada a prestaciones económicas e individualizadas, dotada con un millón de euros, para necesidades básicas en situaciones de emergencia social y también para mujeres víctimas o para víctimas de violencia de género.

Destinamos nuevamente dos millones de euros al fondo extraordinario de suministros básicos, que como saben transferimos a los ayuntamientos comprometidos con el Plan de emergencia social. Tenemos comprometido para este año 59 ayuntamientos y seis mancomunidades, que como ustedes saben, aportan además un 20 por ciento adicional para el mismo fin. Y luego está el Plan de familias desfavorecidas que estará dotado con 488.500 euros.

Para la financiación de..., de los servicios y los programas sociales municipales de Cantabria, tenemos una dotación de 15.357.637 euros, se produce un incremento de un 1,4 por ciento respecto al pasado año. Y este año el plan concertado de servicios sociales estará dotado con 4.210.762 euros; los programas de servicios sociales de atención primaria en los municipios, con una dotación de 1.166.875 euros, esta partida tiene una subida del 12 por ciento. El servicio de asistencia domiciliaria con 7.426.000 euros, la teleasistencia con 527.000 euros y luego contemplamos 300.000 euros para subvenciones a entidades locales para proyectos destinados a la supresión de barreras arquitectónicas y de la comunicación.

Y también quiero destacar las subvenciones para la realización de actividades desarrolladas en el ámbito de los servicios sociales por ONG, que tiene una dotación de 650.000 euros.

Pasando al segundo objetivo o quinto objetivo, pero en este caso el segundo de política social, que es el de recuperar los niveles de calidad del estado de bienestar garantizando el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales y atendiendo de forma prioritaria y eficaz a las necesidades de las personas y a los menores que están en situación de exclusión social, les diré los datos referentes al programa que desarrolla la Ley de Dependencia, que tiene una dotación de 131.645,788 euros.

Las partidas más significativas son los 70 millones destinados a las estancias de personas mayores y personas con discapacidad en centros de atención diurna y residenciales, se incrementa un 9,38 por ciento con respecto a 2016; el incremento se justifica no solamente por el mantenimiento de las 274 nuevas plazas concertadas, desde que llegó este Gobierno, sino sobre todo por la puesta en marcha de dos importantes cambios: la reducción de los copagos y la subida del precio plaza que se paga por cada plaza concertada con el fin de garantizar más horas de atención a las personas dependientes.

Otra partida importante son las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar a personas dependientes, que está dotada con 21.864.574 euros, quedando garantizada la cobertura financiera de esta prestación.

Al servicio de ayuda a domicilio destinamos 8.600.000 euros, ya les he comunicado que reduciremos en 2017 el copago y que incrementaremos las horas ofertadas.

Y por último, para el servicio de teleasistencia 190.526 euros, un 38 por ciento más que en 2016 para financiar la gratuidad del servicio prevista para 2017, así como también el previsible incremento del número de personas usuarias del mismo.

A través de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social destinaremos una partida de 1.750.000 euros para los programas sociales que lleva a cabo, especialmente para apoyo a dependencia, el transporte adaptado para personas dependientes y el catering social.

Y también para la Fundación Marqués de Valdecilla 5.626.900 euros para el desarrollo de la función tutelar, que contempla en concreto el servicio tutelar una subida del 26,82 por ciento.



Dentro de este objetivo y ya específicamente en el ámbito de la discapacidad contemplamos el Plan de Acción para Personas con discapacidad dotado con 627.000 euros y las subvenciones para promoción de la vida autónoma con una dotación de dos millones de euros.

Y por otro lado, el programa de atención a la infancia, adolescencia y familia tiene una dotación de 11.881.158 euros, destinados a la prevención y protección social de los menores que están en situación o riesgo de desprotección.

Quiero destacar de este programa 1.900.000 euros para financiar estancias concertadas en centros de menores, en situación o riesgo de desprotección y de menores extranjeros no acompañados, un 48 por ciento más que este año con lo que queda garantizada la atención a los menores en riesgo de desprotección y nos permite también afrontar la creciente demanda de plazas que se ha venido constatando a lo largo del último año.

También destacar 1.418.300 euros para las medidas de internamiento de menores infractores y 667.000 euros prestaciones económicas de prevención y protección social a menores.

Y el último programa del ICASS y en concreto en el ámbito de este objetivo, es el programa de atención a las personas mayores, que está dotado con 883.758 euros, que se desarrolla a través de los distintos programas de los centros de mayores que tenemos en Cantabria.

Me voy a referir brevemente a la Ley de Acompañamiento a los presupuestos, para decirles que como saben serán ampliables, a lo largo del año, las partidas de renta social básica y emergencia social, las estancias concertadas, las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a personas dependientes, las prestaciones económicas de prevención y protección a menores en riesgo.

Hemos modificado la Ley de Garantías de Derechos de Atención a la Infancia y Adolescencia, para garantizar la obligatoriedad de realizar la declaración de situación de desprotección grave, dado el reparto de competencias que en esta materia la ley hacía entre Ayuntamiento y Gobierno.

Y hemos modificado la Ley de Derechos y Servicios Sociales, se añade a la cartera de Servicios Sociales el servicio de transporte adaptado a los centros de rehabilitación psicosocial, y se excluye del cómputo de los rendimientos económicos para el acceso a la renta social básica, las prestaciones económicas de dependencia recibida por personas menores de edad, las prestaciones familiares de la Seguridad Social por hijo a cargo menor de 18 años y las que se conceden por causa de nacimiento o adopción del hijo.

Y también se mejora la tipificación de la atención eficiente a las personas usuarias de los centros de servicios sociales y sus correspondientes sanciones.

Y por último me refiero al sexto objetivo y al último objetivo, que es el que se destina a recuperar las políticas de igualdad y a poner en marcha todas aquellas medidas y estrategias para luchar contra la violencia de género.

El presupuesto total de la Dirección General de Igualdad y Mujer es de 3.440.645 euros. Se produce un incremento respecto al del pasado año del 8,6 por ciento.

Y quiero destacar algunas partidas dentro de este objetivo. La partida destinada a las asociaciones de mujeres y entidades especializadas en violencia de género, que está dotada con 230.000 euros; la partida destinada al programa de acción para la prevención y erradicación de la violencia, dotada con 771.583 euros; en este caso decirles que se incrementa un 18,20 por ciento.

La partida destinada al impulso de la participación de la mujer y a la consolidación del tejido asociativo que tiene 200.000 euros. La destinada a la integración del principio de igualdad de género, dotada con 102.000 euros. Y por último la partida destinada a ayudas a las madres para el fomento de la natalidad, dotada con 1.650.000 euros.

He de decir en este objetivo que el presupuesto destinado, como habrán visto a prevención, sensibilización y erradicación de la violencia de género, se ve incrementado de nuevo este año 2017, como les decía en un 18,20 por ciento, pero que esta partida se ha incrementado desde que llegamos al Gobierno en un 46,97 por ciento. Porque tal y como les dije, lo consideramos una prioridad que no puede esperar.

Y acabo Señorías, diciéndoles que con este presupuesto, como iniciaba mi intervención, continuaremos apostando por aquellas políticas que contribuyan a reactivar nuestra economía y a crear empleo y por aquellas políticas que nos están permitiendo recuperar progresivamente el estado del bienestar y reducir la brecha de desigualdad generada en la anterior legislatura.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sra. Díaz Tezanos.

En este momento y como les comentaba antes, existe la posibilidad de suspensión de la sesión a petición de un Grupo Parlamentario.

Consulta a los Portavoces.

De no ser así continuamos con el turno de los Grupos Parlamentarios, el turno de los Portavoces, por tiempo máximo de diez minutos cada uno y en orden creciente a su representatividad.

Así pues comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su Portavoz, D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente. Buenos días.

En primer lugar dar la bienvenida y las gracias a la Vicepresidenta por venir aquí a exponer la parte de los presupuestos que corresponde a su Consejería, así como a todos los miembros de su Consejería.

Y hoy tratamos la Consejería más variada y prolija, como ya hemos hablado en más de una ocasión, de todas las que abarca este Gobierno, o de todas las que se encuentran dentro de este Gobierno. Una Consejería que abarca desde cuestiones medioambientales a la política social, pasando por la investigación, y tocando también incluso la educación a través de la..., de la Universidad.

Desde principio de legislatura hemos defendido que esta amalgama de competencias tan dispares, es un claro llamamiento a la ineficacia y a la ineficiencia. De la misma manera que también hemos defendido que resulta del todo ilógico mantener una de las herramientas básicas del Gobierno, como es SODERCAN, alejada de Industria.

Durante la negociación de los presupuestos hemos intentado trasladar estas cuestiones, para poner -bajo nuestro punto de vista- un poco de sentido común a esta situación, que sin embargo como todos entenderán pues un acuerdo obviamente de investidura pesa más que un pacto por un presupuesto y por tanto, no hemos tenido más remedio que rebajar nuestras exigencias en, en esta materia.

En su lugar hemos conseguido como ya hemos comentado ayer un mayor control y transparencia en las empresas públicas de nuestra región. Y es que por ejemplo en SODERCAN, el Consejo de Administración estará formado o contará con representantes de todos los Grupos representados en este Parlamento.

Pero no sólo eso, sino que además establecerá un protocolo para el seguimiento de todas las subvenciones o las ayudas dadas por esta o por cualquier otra de las empresas públicas de nuestra región, algo que entendemos que también es importante. Cada vez que hemos hablado del I+D+i saber no solamente que se aumenta la partida destinada a ello, sino que haya una manera de comprobar y de seguir cómo se ha invertido ese dinero y si se ha conseguido el beneficio adecuado.

Por otro lado, derivado del debate surgido a raíz de la situación de MARE y del convenio con Guipúzcoa, con el vertedero de Meruelo, la necesidad de seguir avanzando en un mejor y más eficiente reciclaje, es una necesidad equiparamos -entendemos- a nuestros vecinos vascos en el uso del quinto contenedor, que lleva ya tiempo implantado en esa Comunidad Autónoma, con buenos resultados, hemos acordado también su implantación en Cantabria, enmarcada dentro del Plan de Residuos que llegará próximamente a este..., a este Parlamento.

En este sentido también vemos la necesidad de elaborar un plan estratégico de implantación de territorios inteligentes basados en un desarrollo territorial sostenible, buscando de esta manera una mayor eficiencia en los recursos de la administración para cubrir las necesidades en las poblaciones de Cantabria; algo estrechamente relacionado con las estrategias RIS3 de las que hablaremos cuando toque la Comisión de la Consejería de Industria.

Respecto al I+D+i estos presupuestos ahondan en la mejora de la inversión en esta materia. Mejorando no solo lo que es la cuantía económica, sino también en lo que se refiere a la gestión de estos fondos. Es una cuestión transversal que trasciende a esta Consejería, que también se engloba dentro de la Consejería de Medio Rural o la de Industria, por ejemplo. El objetivo es profundizar en la investigación en el desarrollo, en la innovación y en las nuevas tecnologías de manera integral en nuestra Región, canalizándose esto a través de las distintas Consejerías y sus herramientas, y consiguiendo algo que venimos demandando desde principios de legislatura, una mayor diversificación y también una mayor eficiencia en las inversiones.

Una de las mayores vergüenzas -y ya se ha comentado- que padecemos en esta tierra se debe a la problemática con los derribos. Un problema generado desde el ámbito político y que afecta a familias cántabras desde hace demasiado tiempo. De hecho recientemente ha salido una estadística del Poder Judicial, hablando de los casos de corrupción y las personas involucradas en los casos de corrupción, precisamente Cantabria tiene la desgracia de estar a la cabeza, no a la



cabeza de los mismos, pero sí entre los cinco primeros puestos derivado precisamente, -que es donde destaca esta Comunidad Autónoma en este tipo de situaciones-, derivado precisamente de cuestiones relacionadas con la construcción, el ladrillo y evidentemente como digo esta vergüenza que es el tema, la problemática de los derribos, pues es el paradigma de esta..., de esta situación.

Es un problema de difícil solución al menos a corto plazo, pese a lo cual entendemos que debemos hacer entre todos un esfuerzo para intentar solucionarlo y a este respecto dentro de presupuestos se aumenta la partida para hacer frente a estas sentencias en más de un 22, en más de un 22 por ciento.

Y en el ámbito de la política social se aumenta la dotación económica en materia de teleasistencia, algo que ya intentamos conseguir el pasado año con nuestras enmiendas a los presupuestos, pero que fue desgraciadamente rechazado, y este año sí se consiguen en estos nuevos presupuestos.

Además, se cuenta con un sistema de ayudas para fomentar la natalidad, cuestión capital para el presente y futuro de nuestra Región, dentro de una Europa cada vez mas envejecida y que necesita con urgencia invertir la pirámide de población, entre otras cosas para poder mantener el estado del bienestar.

Ha compartido con la Consejería de Educación, se ponen en marcha las aulas de 0 a 1 años, a nuestra Región ya es ejemplo en lo que a las aulas de 2 a 3 años se refiere, y en la búsqueda de esa necesaria conciliación familiar, entendemos que la puesta en marcha de estas aulas de 0 a 1 años juega un papel trascendental.

También se aumentan las partidas dentro del ámbito de la igualdad, concretamente la partida destinada al fomento de la igualdad entre hombres y mujeres aumenta un 3,45 por ciento.

Y bueno esto son alguna de las medidas que vienen recogidas dentro de nuestro acuerdo y que mejorarán sin duda el día a día de los ciudadanos de Cantabria.

Tal y como ya recalcábamos ayer, el haber conseguido este acuerdo no supone una relajación en nuestra labor de control al Gobierno, todo lo contrario, nos obliga a ser más exigentes y estrictos en esta labor, aunque esperamos -como digo- que estos presupuestos salgan adelante y mejoren el día a día de los cántabros y sean lo más beneficiosos posible para..., para nuestra región.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Gómez.

Turno para el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra su Portavoz, Doña Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sr. Presidente. Señorías, Sra. Díaz Tezanos.

El presupuesto para el ejercicio 2017, presentado por su Consejería es la prueba irrefutable de que no existe ninguna voluntad por parte del Gobierno, Partido Regionalista-Partido Socialista en cumplir con el acuerdo de investidura con Podemos que aupó a Miguel Ángel Revilla como Presidente de Cantabria.

Constatamos que para este Gobierno y para su Presidente los fines justifican cualquier tipo de acuerdo y luego los acuerdos se quedan en papel mojado.

En la evaluación de nuestro acuerdo respecto del primer año de legislatura, hecho público en septiembre, Podemos ya hizo publico el incumplimiento de dos grandes puntos: la disminución del copago a dependientes para volver a la ratio anteriores a la última modificación realizada por el ejecutivo del Partido Popular y el aumento de la cuantía a recibir por los preceptores de la renta social básica, que preveía un aumento de a 500 euros al mes, compatible con otros ingresos tal y como expresamos al equipo de Gobierno en nuestras propuestas para el presupuesto de 2017 y que usted perfectamente conoce.

En este sentido el presupuesto presentado por su Consejería viene a constatar la falta de voluntad del Gobierno de Cantabria en cumplir con los acuerdos tomados, es un aviso también para vosotros que sepáis como funcionan los acuerdos con el Gobierno.

No cumple ni uno solo de los puntos acordados en el acuerdo de investidura y tampoco recoge una sola de las propuestas presentadas durante la negociación. Propuestas, Señorías, que no tuvisteis ni a bien a contestar. Este es el grado de dialogo del que presumen hoy los miembros del Gobierno, estas son las promesas y como se cumplen las promesas por parte del Gobierno de Cantabria.

En dependencia Señorías, Sra. Consejera su presupuesto reduce 5.400.000 euros la partida destinada en 2016. En un presupuesto expansivo, Señorías, con la reconocida insuficiencia presupuestaria y existente para dependencia, como así lo ha reconocido este Gobierno y reclamará su financiación al 50 por ciento por parte del Estado en la Conferencia de Presidentes Autonómicos, se permite usted el lujo de reducir el presupuesto ¿cómo es posible?, ¿es que nuestra comunidad autónoma es la única a la que le sobra presupuesto en esta materia? Sinceramente, lo que creo es que usted le importan mas las fotos y que dar atención a nuestros mayores no es portada en ningún periódico, o no tantas portadas como usted querría.

Llama la atención Señorías especialmente el descenso en casi siete millones de euros en las prestaciones económicas a dependientes, que son las prestaciones monetarias que reciben los dependientes o los cuidadores no profesionales, es decir que habrá 7.000.000 de euros menos durante 2017 para las familias a cargo de un dependiente o para los dependientes que necesitan una ayuda económica y viven en sus casas.

Esto podría ser por un cambio de modelo en la atención a la dependencia, en el que se quisieran aumentar los servicios profesionales en asistencia domiciliaria; pero Señorías es que no es el caso y no es el caso porque el presupuesto asignado a la asistencia domiciliaria ha descendido también en casi un millón de euros. Y esto sin hablar de la situación de precariedad en la que trabajan las mujeres, porque son todas o casi todas mujeres, que se dedican a la atención de la dependencia en nuestra Comunidad Autónoma. Trabajadoras a las que ustedes ya situaron en condiciones de precariedad en ejercicios anteriores del Gobierno de Cantabria, que han sufrido un ERE este año y que probablemente en 2017 vuelvan a sufrir otro ERE.

Y dice usted que van a reducir el copago y a incrementar el número de horas ofertadas y lo hacen reduciendo en casi un millón de euros en esta partida, ¿a quiénes quieren engañar ustedes Señorías? Estamos cansados Sra. Díaz Tezanos de estos juegos de trileros, en los que usted vende la bolita y la bolita resulta que nunca está.

La única partida que aumenta es las estancias concertadas, es decir, de aquellos dependientes que deciden voluntariamente residir en un centro para mayores. Y el aumento se debe entendemos por una parte al aumento del precio por plaza acordado pero no parece que sea solamente por esta causa. Sra. Díaz Tezanos, que nuestros mayores sean libres, libres para decidir si quieren permanecer en sus casas, ayudados por sus familiares, profesionales o si por el contrario prefieren ingresar en un centro de mayores. No queremos que se vean obligados a cualquiera de estas opciones, porque creemos de justicia que nuestros mayores mantengan su derecho a decidir como desarrollar sus vidas siempre, en todo momento.

Sra. Consejera, por mucho que el estado deba asumir la cuota, concretamente del 50 por ciento de la financiación de esta partida y por mucho que a pesar del Sr. Presidente, pueda salir exitosa dicha negociación en Madrid, usted ha disminuido el presupuesto para 2017 y ésa es la realidad, usted lo ha disminuido. Y no hay ninguna excusa que pueda justificar esta decisión. No hay excusa para que se antepongan otras partidas publicidad, estudios, altos cargos, financiación de empresas opacas, a financiar debidamente las necesidades primarias, las necesidades básicas de nuestros mayores.

No hay excusa para que siga habiendo dependientes esperando valoración y resolución de su prestación y que en algunos casos ésta no se resuelva en vida, no hay excusa. Es de vergüenza Señoría que ustedes no hayan resuelto aún, después de un año y medio esta situación. Lo que presentan hoy en esta materia no soluciona en absoluto las demandas existentes, no reduce el copago como nosotros solicitamos en 2015, en 2016 y este mismo año y a lo que el Sr. Presidente de esta Comunidad Autónoma se comprometió con nosotros.

No resuelven en absoluto las demandas de atención domiciliaria que existen, que por cierto traeremos en breve a esta casa, a este Parlamento. No dan justa respuesta a lo que nuestros mayores que se han ganado la vida a través de su esfuerzo, trabajos e impuestos a lo largo de su vida, que es tener una vejez atendida y una vejez digna.

Es una gran decepción la que Podemos tiene en esta materia con usted Sra. Consejera, es una gran decepción la que tiene con el Sr. Presidente, es una gran decepción la que tenemos con este Gobierno.

Respecto a la renta social básica, usted ha aumentado la partida, es cierto y debemos de reconocerlo. A día de hoy la capacidad de atender la emergencia social existente ha aumentado, según nuestros cálculos, basados en datos del ICANE y del INE, no menos de 40.000 familias cántabras, 40.000 familias cántabras Señorías viven o sobreviven en nuestra Comunidad Autónoma con menos de un salario mínimo al mes, de media.

Recordemos además que el 40 por ciento de la población activa en Cantabria o está desempleada o tiene ingresos por debajo del salario mínimo interprofesional. La temporalidad de la contratación supone, que el 94 por ciento de las nuevas contrataciones en 2016 precariza aún más la situación económica de las familias. Por eso en nuestro acuerdo de investidura, Señorías, Sra. Consejera, abarcaba el aumento de las cuantías de prestación de renta social básica en 53 euros para la unidad de convivencia de una persona; en 138 para la de dos; en 181 para la de tres; en 218 para la de

cuatro y en 292 para una de cinco, para garantizar Señorías la dignidad de la gente de Cantabria, la dignidad de las personas más vulnerables en nuestra Comunidad Autónoma, de esto en su presupuesto nada.

Por supuesto que este Gobierno sigue sin cumplir este acuerdo, que contempla también hacer compatible la renta social básica con otros ingresos si éstos no superan el salario mínimo interprofesional. Señorías, esto no es una medida económica, es una medida política que ustedes tampoco han llevado a cabo.

Señora Consejera, no hay vuelta atrás en el camino de garantizar una vida digna para los cántabros y las cántabras. Siga modelos existentes como el de la renta garantizada en el País Vasco, por ejemplo, porque Europa está avanzando hacia ese modelo y Cantabria no queremos que sea la última en garantizar a su ciudadanía un mínimo de subsistencia y un mínimo de dignidad.

No lo vea como un gasto, porque es una inversión en la economía cántabra, es incentivar el consumo de nuestras personas en peores condiciones. Es mejorar sus vidas y su capacidad de hacer frente al día a día, es una inversión también en el futuro de nuestra infancia.

Ya vamos a hablar de infancia porque además nos resulta muy grosero, porque es la palabra es grosero, que haya reducido la partida de por sí exigua para los programas de prevención y pobreza infantil, a pesar de que la evaluación de competencias que realizó el año pasado la Universidad de Oviedo, por encargo del ICASS, dio como resultado la falta de programas de intervención familiar y por lo tanto de prevención, así como el exceso de estancias en centros. Curiosamente se incrementa la partida para plazas concertadas.

Encargan una evaluación ustedes y hacen lo contrario a lo recomendado, ¿o es que pensaban que la evaluación iba a ir en sentido contrario? ¿Pueden explicar esta situación? Si existe una evaluación de una entidad independiente, con reconocida solvencia, ¿por qué su presupuesto hace exactamente lo contrario? ¿Será que en realidad el ICASS se mueve por parámetros alejados de los intereses y las necesidades de la infancia en nuestra Comunidad Autónoma?

La reducción en la lucha contra la pobreza infantil, la falta de programas de intervención familiar y de intervención, la continuidad en la estancia de centros contrariamente a lo recomendado por evaluaciones independientes, y un caso como el de Samuel, que ha levantado la liebre del trato que se le da a los menores extranjeros no acompañados en Cantabria. Sra. Consejera, a día de hoy sigue sin existir un protocolo para MENAS en el ICASS, y eso es una realidad, no lo pueden negar.

Le voy a decir que ha conseguido que buena parte del tercer sector esté ya de uñas con usted o al menos con la mosca detrás de la oreja.

Y voy a concluir diciéndole, Sra. Tezanos, que me encantaría hablar del resto de materias que lleva su gran Consejería y que esa carga de materias diversas probablemente sea uno de los motivos del fracaso de las políticas que está intentando llevar a cabo. Pero bueno, estos son los presupuestos que usted nos ha presentado.

Usted dice que son buenos nosotros creemos que no lo son. No lo son porque son unos presupuestos de artificio, mal distribuidos, mal priorizados y que no resuelven ninguna de las demandas de la sociedad cántabra, las que necesita, las que reclama, las que les pueden garantizar una vida digna.

Puede decir que son los mayores presupuestos de la historia de Cantabria, puede decir que son esto y aquello, pero Sra. Díaz Tezanos, le suplico por favor, que se abstenga de volver a decir que estos son presupuestos solidarios, que son sociales, que luchan contra la desigualdad o que ponen el foco en quien más lo necesita, porque eso es una falacia, eso es mentira, eso no es cierto.

Sus presupuestos ni son sociales ni van a ayudar a las personas en situación de vulnerabilidad en Cantabria y lo sabemos porque ni lo han mejorado en 2016 y con este presupuesto no se va a mejorar en 2017.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Tiempo para el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz, D.^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Sr. Presidente. Buenos días Señorías, buenos días a todos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos dar las gracias a la Vicepresidenta por haber hecho una relación tan detallada del presupuesto de su Consejería. Y también quiero agradecer a todo su equipo directivo su presencia hoy aquí. Muchas gracias a todos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos reflejar que este presupuesto para el 2017 lleva como ejes la reorientación del patrón de crecimiento y la mejora de calidad de los servicios.

Por todo ello este presupuesto es la base para afrontar las prioridades de este Gobierno, un modelo de crecimiento sostenible basado en un nuevo patrón de crecimiento y cumpliendo a la vez la prioridad con las políticas sociales, el fomento de empleo, la sanidad y la educación; cumpliendo así, cumpliendo así con la palabra dada a todos los cántabros y a todas las cántabras, abordando lo importante, un crecimiento de nuestra Región, y a la vez continuar con el fortalecimiento de las políticas sociales.

Y lamento mucho que la Portavoz del Grupo de Podemos se haya ido porque le quiero decir que está bien prepararse el discurso, traerle preparado de casa, pero cuando la Vicepresidenta ha anunciado el cumplimiento de las medidas y el presupuesto de 2017, podía haber tenido la deferencia de modificar aquellas partes que no ha entendido, porque la emergencia social lleva 86 millones de euros, que también va la pobreza infantil incluida en ese plan de emergencia. Pero cuando nos lo traemos preparado de casa y no tenemos la cintura para poder cambiar el discurso o no escuchar porque no nos interesa.

Dicho esto quiero remarcar que la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social en el 2017 tendrá un presupuesto de más de 404 millones de euros, como ha dicho la Vicepresidenta. Y esto supone un incremento, un incremento aunque algunos no lo consideren así de 1,89 por ciento, con respecto al presupuesto del 2016.

Los compromisos de esta Consejería son un reflejo claro y nítido del compromiso con los ciudadanos. Compromisos estos que en la pasada legislatura se rompieron unilateralmente por parte del Gobierno del Partido Popular, como la financiación en la enseñanza universitaria, la inversión en la I+D+i, ambos factores necesarios para un desarrollo económico en Cantabria.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista compartimos las prioridades que ha marcado hoy aquí la Vicepresidenta, en relación con este punto. La Universidad y la I+D son los principales agentes de transformación social y económica necesarios para el cambio de nuestro modelo productivo. Por ello la cifra total del contrato programa para la Universidad, para este 2017, que son más de 70 millones de euros, son muy buena noticia, ya que se dotará a nuestra Universidad de la financiación suficiente para garantizar el desarrollo de su actividad, así como para seguir manteniendo las líneas investigadoras.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista siempre hemos dado una vital importancia a la investigación, porque tenemos que impulsar la economía del conocimiento, dibujando un futuro mejor, un cambio de modelo productivo basado en la I+D y desde el pasado presupuesto se está haciendo hincapié en dicha inversión.

Para aportar ese apoyo al tejido industrial de Cantabria y desarrollar proyectos de innovación en las empresas cántabras, se seguirá trabajando en apoyar y potenciar el tejido industrial de Cantabria, para ayudar a las empresas a mejorar su desarrollo, sus proyectos, para la internacionalización y para fomentar un sistema de I+D+i en toda la región.

Señorías, en el área de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo ahí Señorías hemos visto como la Vicepresidenta ha cumplido la palabra dada el pasado año en esta sala, donde definió nítidamente cómo iba a ir perfilado un modelo nuevo para Cantabria y hoy ese compromiso ya está plasmado, está plasmado en un PROT, Plan Regional de Ordenación del Territorio, que sigue en esa fase de información con sus estudios y sus trabajos técnicos y también con una nueva ley del suelo, que en breve tendremos en este Parlamento para su tramitación.

Una Ley del Suelo, Señorías, que de una vez por todas hará que en Cantabria tengamos una legislación acorde con otra forma de crecer, que sea una herramienta útil para el desarrollo de nuestra región, de una forma sostenible económica, medioambiental y socialmente.

En esta área de su Consejería también hemos visto como aumenta en más de un 22 por ciento la partida destinada a los derribos, siendo también ampliable la misma, como un compromiso alcanzado por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Esta partida destinada a derribos es una muestra clara de porqué hoy más que nunca es necesaria una Ley del Suelo, porque estas sentencias de derribo son la prueba más evidente de que la legislación a la carta nos ha salido muy cara a todos los cántabros y las cántabras.

Señorías, no me gustaría dejar sin mencionar las políticas sociales. Desde el Grupo Parlamentario Socialista siempre hemos dado una prioridad y una vital importancia a las políticas sociales, son nuestra seña de identidad, son nuestro ADN. La defensa del estado de bienestar es nuestra bandera, lo ha sido y lo será siempre. Porque el estado de bienestar fuerte hace una sociedad cohesionada.



Por ello Señorías es vital que se desarrolle un sistema público de servicios sociales, dinámico, moderno, que dé respuesta de una forma integral a las nuevas necesidades sociales que tiene nuestra región y que se ha visto agravados por la crisis.

El pasado año se puso énfasis, medios técnicos y económicos, para como he dicho antes, se recuperaran todos aquellos derechos que se rompieron unilateralmente por parte del Gobierno de Partido Popular. Y este Gobierno se comprometió y puso en marcha un plan de emergencia, con 86 millones de euros, dotado desde todas las Consejerías, de una manera transversal.

Un plan de emergencia que como bien ha explicado la Vicepresidenta se seguirá desarrollando en este año.

Y aquí me gustaría hacer hincapié en el esfuerzo que se ha realizado y se seguirá haciendo en las prestaciones económicas para las situaciones de carencia de recursos básicos. Y más concretamente con la renta social básica, partida esta que en el pasado, en el 2016, dio cobertura a 5.519 familias; 5.519 familias que seguirá recibiendo la renta social básica, mientras siga su necesidad, persista y que se... y que se concederá desde la fecha de solicitud de la misma.

Esto se refleja claramente también este año desde el presupuesto, ya que esta partida ha crecido un 32,78 por ciento con respecto al año anterior.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista siempre hemos defendido que de la crisis tenemos que salir todos y dejar, y no dejar a nadie atrás. Y vemos que este Gobierno comparte el criterio. Y lo defendemos desde el Partido Socialista y se trabaja desde el Gobierno, se trabaja para ello y no nos quedamos en eslóganes, ni en 140 caracteres Señorías.

Este Gobierno apuesta por unos servicios de atención primaria de calidad, de cercanía y esto queda reflejado de nuevo en la apuesta por unos servicios sociales desde el municipio, desde el municipalismo. Unos servicios de calidad y próximos al ciudadano, ya que desde estas entidades municipales es desde donde se puede detectar y se puede ofrecer mejores los servicios. Este Gobierno apuesta claramente por ellos, con mas de dos millones en el fondo extraordinario de suministros básicos y con un aumento del 1,4 por ciento en los servicios sociales.

Señorías, si de algo está orgulloso este Grupo Parlamentario, y hace diez años que se cumplió la puesta en marcha de la ley de dependencia, es de la misma, de la ley de dependencia. Y en Cantabria fuimos una de las primeras Comunidades en su implantación, reconocido hace poco en el Congreso de los Diputados del Estado.

Ley de dependencia que el único estamento que no está cumpliendo por parte esta Ley es la financiación, es el Gobierno estatal y por esto este Gobierno le está reclamando al Gobierno de España que cumpla la ley y que cumpla su parte de participación en esta financiación.

Esta es otra pata del Estado de bienestar que rompió unilateralmente el anterior Gobierno del Partido Popular, la Ley de Dependencia. Y quiero agradecer el compromiso que desde el primer día se adquirió con los ciudadanos de Cantabria, por parte de esta Vicepresidenta que fue el de recuperar los servicios de dependencia, los centros de día, los servicios de ayuda a domicilio, la teleasistencia, las prestaciones económicas al entorno de la familia por cuidado de persona dependiente. Centros de día que se han incrementado sus plazas este 2016 en 274, y que este año va a seguir incrementando esas plazas. Una teleasistencia que volverá a ser gratuita para todos aquellos que lo necesiten, o la reducción de los copagos.

Señorías otra área que se desmanteló unilateralmente fue la relacionada con políticas de igualdad. Políticas de igualdad que como ya he dicho en otras ocasiones en esta casa es nuestro ADN, junto con las políticas sociales, establecer los pilares, en los principios de igualdad para todos los cántabros y cántabras es vital.

Desde esta dirección me quiero centrar en dos partidas, en la destinada a la prevención y erradicación de la violencia de género que aumenta un 18,20 por ciento con respecto al año pasado, donde la sensibilización, prevención y erradicación de violencia de genero, va a ser uno de los ejes fundamentales y una prioridad y este presupuesto va a hacer una apuesta por ello con el incremento de su dotación.

Y la otra partida a que me quiero hacer referencia es la destinada a las ayudas para las madres, para el fomento de la natalidad, dotada con más de 1.650.000, cantidad necesaria para poder abordar la conciliación de la vida laboral familiar de las personas.

Y termino como empecé, agradeciendo a la Vicepresidenta su intervención y su compromiso por mejorar nuestra Universidad, por seguir apostando por políticas que reactiven nuestra economía y conseguir crear empleo estable y de calidad, por gestionar un desarrollo urbanístico respetuoso por recuperar los niveles de calidad del estado de bienestar y las políticas de igualdad y por promover y trabajar por un sistema público de servicios sociales.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias Sra. Abascal.

Turno para el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra su Portavoz D. José Miguel Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias Sr. Presidente, buenos días Señorías.

Lo primero dar la bienvenida a la Vicepresidenta y a su equipo en nombre del Grupo Parlamentario Regionalista ante esta Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

Debatimos hoy las cuentas públicas del departamento de Universidades, Investigación, Medio Ambiente y Políticas Social para el ejercicio 2017 y comenzaré mi exposición por Universidades e Investigación.

En este apartado desde el PRC queremos destacar y así lo hemos hecho en otras ocasiones la importancia de la Universidad como motor económico regional por eso compartimos que la Consejería destine más de 70 millones al contrato programa con la Universidad de Cantabria lo que supone un incremento del 1,97 por ciento respecto al año pasado, centrandose sobre todo en garantizar la suficiencia financiera de la Universidad y especialmente también destaca el apoyo a la investigación con más de un millón de euros.

También se sigue dotando presupuestariamente el Plan regional de becas y el de internacionalización con una dotación de 550.000 euros. Por consiguiente, la apuesta del Gobierno de Cantabria por la Universidad y la investigación es clara.

Junto a esto la Universidad Nacional de Educación a Distancia recibirá 366.775 euros, la UIMP más de 400.000 y SODERCAN más de 15 millones, para apoyar el tejido productivo, ayudar a las empresas cántabras en su posicionamiento en el exterior y fortalecer el I+D+i.

Nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental para nuestra región, el compromiso del PRC cuya labor estamos todos implicados, todos somos cómplices en su ejecución, porque pensamos que es un rato alcanzable, porque creemos que los cántabros son conscientes de esa necesidad y porque coincidimos en el propósito de contar con su colaboración en la búsqueda del equilibrio entre el desarrollo económico y social y el respeto por la vida y el paisaje.

La sostenibilidad ambiental y el desarrollo sostenible y de nuestra Comunidad Autónoma suponen un objetivo y una apuesta a desarrollar en su integridad.

Y dentro de estas premisas el Grupo Parlamentario Regionalista apoya y destaca entre las políticas medio ambientales del Gobierno para el próximo año la partida de 41 millones de euros para infraestructuras hidráulicas y saneamiento; 282.000 euros en control y mejora de la calidad de las aguas a lo que hay que sumar los 3,8 millones de euros para actuaciones en el ámbito local.

Queda claro, por tanto, el compromiso del Gobierno de Cantabria con los municipios de la región en la mejora de los servicios tan importantes como son el abastecimiento de aguas, los saneamientos así como la mejora de la calidad de las aguas.

Ha destacado también la Sra. Consejera en su intervención las obras a desarrollar como son las de Torrelavega, Cabezón de la Sal, Marismas Negras de Astillero, incluso en Castro Urdiales.

Destaca también la partida destinada a MARE con más de 24 millones de euros para la depuración de aguas residuales y los 34,6 millones para el tratamiento de residuos, puntos limpios y recogida selectiva.

Y la gestión que hará el CIMA de 2,8 millones, un aumento que supone 10,4 debido a la recuperación de los compromisos con determinadas entidades y el aumento del Plan Provoca que recuperará los niveles de gasto de ejercicios anteriores.

El urbanismo y la ordenación del territorio son otros dos ejes fundamentales para consolidar el objetivo de la vertebración territorial que defiende el Partido Regionalista de Cantabria, para el desarrollo racional y sostenible de nuestra Comunidad Autónoma.

Por tanto, en materia de urbanismo las actuaciones se encaminan a gestionar un desarrollo urbanístico y territorial respetuoso con los valores ambientales de la región, y se seguirá dotando con más de millón y medio de euros una partida que será ampliable, todo lo relacionado con las sentencias de derribo.

Por ello es de justicia agradecer al Gobierno su compromiso con las familias afectadas con estas sentencias, recordando que en lo que va de legislatura se han pagado más de 2,1 millones de euros en concepto de daños morales,

indemnizaciones patrimoniales y que la partida para 2017 se incrementa también en un 22 por ciento respecto a la de 2016.

Destacar también la dotación económica, los distintos instrumentos legislativos urbanísticos, planes así como las infraestructuras viales en carriles bici y el apoyo urbanístico a los ayuntamientos.

En lo relacionado con la materia de política social, y aquí quería hacer un inciso dado que ha sido la exposición que ha hecho la Portavoz de Podemos, que es contradictorio lo que nos ha comentado hoy aquí con lo que dijeron en septiembre en el que planteaban que el acuerdo de legislatura había contribuido a mejorar la vida de los cántabros y se había cumplido en un 70 por ciento.

Que sepa que el objetivo del PRC y del Gobierno sigue siendo el mismo que lo que se firmó en este momento. Dicho esto, haciendo esta aclaración, decir que las cuentas públicas en 2016 en materia de política social estaban destinadas a atender la urgencia de situaciones entre la población de Cantabria, que se habían convertido en dramáticas e insostenibles, sustentada en recortes sociales y en la confección de los servicios sociales públicos como un elemento puro de asistencialismo donde la caridad prevalecía sobre los derechos.

Los más de 215 millones de euros que se destinan en 2017 en política social abren otra etapa en la configuración de los servicios sociales públicos.

El ICASS gestionará este año un presupuesto cercano a los 214 millones de euros para abordar el cambio de modelo en la configuración de los servicios sociales públicos centrados en las personas y en las circunstancias de su entorno. Lo hará contando en breve con un instrumento planificador del que hemos carecido en la etapa 2011-2015 bajo la gestión del Partido Popular, el Plan estratégico de servicios sociales como instrumento vital para planificar la política social de los próximos años, un documento objeto de amplia participación en su configuración, que es básico para desarrollar nuestra norma autonómica de servicios sociales y hacerlo bajo un modelo de protección y lucha contra la exclusión social, desde el entorno familiar y comunitario más próximo sustentando en la interacción y en la integración relacional entre las personas.

Apostamos por un incremento progresivo del presupuesto del Instituto este año con un incremento porcentual del 1,5 que nos permite abordar la política social con 3,1 millones de euros más en 2017 destinados a atender los servicios sociales de atención primaria, el desarrollo de la Ley de Dependencia y la promoción de la autonomía personal y afrontar las necesidades de los mayores y las demandas de las familias y de los menores.

Se incrementa la partida de la renta social básica hasta los 28,4 millones de euros, un 32,7 por ciento de incremento que se une a los dos millones en suministros básicos, en concierto con los ayuntamientos para paliar la carencia absoluta de bienes primordiales para las familias y colectivos en riesgo de exclusión gracias a la desigualdad propiciada en años anteriores por el Partido Popular en Cantabria y en España.

Defendemos desde el Grupo Regionalista la importancia de la política social en coordinación con el resto de las administraciones públicas y especialmente con los ayuntamientos como administraciones esenciales para desarrollar políticas sociales desde el entorno territorial más próximo.

Este presupuesto afronta la progresiva recuperación de los servicios sociales de atención primaria iniciada en 2016 con 15,3 millones de euros a través del Plan concertado dotado con 4,2 millones de euros y los 1,1 millones que se destina a los servicios de atención primaria municipales cuyo importe con respecto al 2016 aumenta en un 12 por ciento, sin abandonar la asistencia domiciliaria, la teleasistencia y la atención a la discapacidad que supone un total de 8,1 millones de euros.

Más de 69 millones destinarán estas cuentas a las prestaciones y programas de servicios sociales con un 13,19 por ciento más que en 2016. Estas cuentas intentan un año más con un importante esfuerzo para nuestra autonomía paliar la desinversión estatal en política social y en financiación de la dependencia.

El programa de atención a la dependencia de este Gobierno destina más de 131 millones en 2017 incidiendo en los servicios profesionalizados, en el concierto de plazas para personas mayores y personas con discapacidad en centros asistenciales y de día, las cuantías destinadas a la ayuda en domicilio en este presupuesto alcanza los 8,6 millones de euros con el objetivo de reducción del copago e incremento de número de horas de atención.

La teleasistencia presenta un importante incremento del 38 por ciento con un importe total de 190.000 euros destinados a financiar la gratuidad del servicio en 2017 e incrementar el previsible aumento del número de usuarios del mismo.

Finalmente la atención a la familia, infancia, y adolescencia experimenta un incremento presupuestario cercano al 4 por ciento, con cerca de 12 millones para el impulso de este tipo de política centrada en los menores y en la familia.

En definitiva un presupuesto en política social que inicia el cambio de modelo en la orientación de las políticas sociales que va a contar con importantes recursos para afrontar lo imprescindible en esta materia sin olvidar el necesario cambio hacia una atención social personalizada donde la relación y la interacción, el entorno es fundamental para garantizar una adecuada y profesional atención en las personas.

Queremos también destacar en el presupuesto de igualdad de oportunidades la dotación que se incrementa en un 3,45 siguiendo la línea por la que ya apostó este Gobierno, que no es otra que la conseguir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos.

Por esta razón el Grupo Regionalista quiere destacar el incremento del 40 por ciento que se destina a las entidades locales para la promoción de la igualdad y también el incremento a las inversiones para poner en marcha programas que incidan en la eliminación de la discriminación de la mujer en todos los ámbitos así como continuar sensibilizando y concienciando a la sociedad en general y especialmente desde el ámbito educativo pues es desde edades tempranas, donde se aprende el valor de la igualdad de oportunidades.

Destacar también la recuperación del Consejo de la Mujer, y así mismo valoramos positivamente que se implante en Cantabria la Ley Cantabra de Igualdad y esperamos que pronto tengamos el anteproyecto en este Parlamento. Por último valoramos que este Gobierno esté comprometido con la lucha contra la violencia machista y paralelamente su dotación para las entidades que trabajan con las mujeres maltratadas, como todos los programas de prevención, educación, formación, etc.

En definitiva, se trata de un presupuesto para consolidar el cambio progresivo en la orientación en las políticas sociales que vamos a respaldar y en el que ofrecemos nuestra colaboración al Gobierno, muchas gracias y mucho acierto, porque será para bien de la ciudadanía de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Fernández.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz Doña María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SAENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Presidente y gracias como no Sra. Consejera.

De forma absolutamente previsible ha centrado su intervención en la recuperación de los niveles de calidad del estado de bienestar, arrebatados según ustedes en los cuatro años de Gobierno del Partido Popular, razón por la que tengo que comenzar diciendo que discursos y eslóganes a parte, el presupuesto que hoy debatimos no contiene un solo programa, una sola partida de gasto, un solo recurso nuevo que marque la diferencia y ¿saben por que Señorías? Porque es la demostración palpable de que no hay recortes que revertir ni calidad que recuperar en una comunidad autónoma donde nada se había perdido.

Pero es que además ustedes se desgañitan afirmando la prioridad absoluta de las políticas sociales mientras ustedes hacen eso el presupuesto de este Gobierno que parece haber hecho suya la convención del Sr. Consejero de Obras Públicas de que la inversión en políticas sociales, de necesidad ya no es necesaria o al menos tan necesaria como antes, resto peso específico a las políticas y servicios sociales que como bien saben ustedes experimentan el menos incremento de todas las secciones del presupuesto.

Hoy no solo habla la Consejera, hablan también los hechos y los hechos nos dicen que pocas políticas de igualdad podrá recuperar y pocas estrategias se podrán poner en marcha con un presupuesto que se reduce en términos globales en un 0,6 por ciento en términos globales, por cierto, continúan ustedes recortando por segundo año consecutivo las ayudas a las madres del Partido Popular, en esta ocasión en un 5 por ciento a pesar del acuerdo con Ciudadanos que exigía implantar un sistema de ayudas en apoyo a la natalidad, pues menos mal, menos mal, bendito acuerdo.

Del mismo modo que los hechos dicen que la única diferencia práctica entre su plan de emergencia social y el nuestro es a parte de una más lujosa encuadernación que siempre se les presupone a los socialistas, la creación del fondo de suministros básicos dotados con 2.000.000 de euros y gestionados a través de los ayuntamientos que aportan un 20 por ciento adicional.

Bien, adentrándonos en el capítulo de protección social que concentra un incremento de 8.000.000 de euros en prestaciones sociales, merece la pena destacar que tal incremento no va destinado precisamente a las entidades locales, ni a los servicios sociales de atención primaria, que como ustedes saben han venido sufriendo una evidente sobrecarga asistencial mientras que la dotación presupuestaria destinada a su personal se mantenía congelada, y es que el plan concertado experimenta un incremento un poco más del 4 por ciento absolutamente insuficiente para reforzar los servicios sociales de atención primaria y poder atender de forma adecuada la demanda actual.

Tampoco va al servicio de asistencia domiciliar que se congela o a la teleasistencia en el ámbito municipal que se reduce en casi 100.000 euros seguramente para responder al compromiso con Ciudadanos, que exigía aumentar la dotación económica en teleasistencia.

Y lo que tampoco crece Señoras y Señores Diputados es el plan de familias desfavorecidas que simplemente se somete a una operación de maquillaje, y es que la Consejera pretende hacer aparecer un incremento de 200.000 euros que en realidad es, y en realidad encubre un recorte de más de 400.000 euros destinados a personas en situación de necesidad o de exclusión social un brutal recorte de las aportaciones destinadas al fondo de solidaridad dotado con 605.000 euros que ustedes no ejecutaron en 2016 y que ahora liquidan prácticamente de este presupuesto.

Efectivamente lo que acapara el crecimiento de recursos es la renta social básica que se incrementa en casi 7.000.000 de euros, una partida que tal y como aseguró el Partido Popular que ocurriría, resulto claramente insuficiente en el año 2016, puesto que ha consumido 29,3 millones al cierre de ese ejercicio; partida que volverá, por lo tanto, a ser insuficiente en el 2017, dado que le están presupuestando ustedes claramente a la baja, al menos en un millón, en relación con lo ejecutado el año pasado.

Conozco la respuesta a esta objeción y es que se trata de una partida ampliable, que mucho me temo podrá convertirse en como todas de este presupuesto en una partida recortable, en el momento en el que empiece a materializarse la falta de ingresos de este presupuesto plagado de mentiras.

En cualquier caso, Señoras y Señores Diputados, la Consejera rinde datos de su gestión en esta materia, la renta social básica, con un regocijo inexplicable, tanto que cualquiera diría que la renta social básica ha dejado de convertirse en un medio, para convertirse en el fin, en el fin en sí mismo.

¿El objetivo del Gobierno?, acumular más preceptores y más gasto en renta, batiendo cada mes la marca del mes anterior. Pues si ese es el objetivo, felicidades Sra. Consejera, porque ya destinan ustedes más millones a renta social básica en nuestra Comunidad que a la promoción del empleo y la inserción laboral, cuya consignación daba empleo y salario digno a 5.000 personas al año y han recortado ustedes de los 32 a los 26 millones de euros.

Enhorabuena, porque ya se puede decir de ustedes que son el Gobierno del subsidio, en lugar del Gobierno del empleo, que es lo que piden, lo que exigen, el derecho que tienen los ciudadanos de esta tierra.

Y es que solo, solo bajo ese prisma se puede calificar de positiva la evolución del último año y medio. Una evolución que debiera hacer encender todas las alarmas y que solo puede tener dos lecturas y ninguna positiva, porque bien se están haciendo un menor control y peor gestión de las prestaciones o bien, con ustedes crecen la emergencia social y la población sometida a graves apuros económicos. Lo que en palabras del Consejero De la Sierra, vendría a confirmar el fracaso de las políticas reales, de las políticas de reactivación económica y de fomento del empleo.

Sra. Consejera, su cambio de normativa no ha traído más derechos ni mejores cuantías de renta, como le echaba en cara la Portavoz de Podemos, sino menor control, porque impera la laxitud en el cumplimiento de los requisitos y se han eliminado las revisiones sistemáticas cada dos años y peor gestión, porque no hay más actividad ni más agilidad en el ICASS, en la resolución de los expedientes, que según los trabajadores sociales con los que yo hablaba antes y sigo hablando ahora, ya se sitúa en ocho meses. Lo que hay es más retroactividad, y más retroactividad no es más agilidad, es más gasto.

En segundo lugar, en segundo lugar, su presupuesto también dice que las prestaciones del sistema de atención a la dependencia continúan recortándose un total de casi 12 millones menos en los dos últimos presupuestos, cuando hemos de garantizar atención a un total de 19.383 personas, es decir, 4.275 personas más, a consecuencia de la total implantación de ley.

En estos momentos hay más de 4.000 personas con derecho, esperando atención, que no reciben prestación en Cantabria, un extremo que corroboran las estadísticas nacionales, que por primera vez en la historia de la ley nos relegan a la cuarta posición en el ranking, adelantados ahora no solo por Castilla y León, como siempre lo hemos estado sino por País Vasco y Rioja.

Desde luego causa asombro e indignación comprobar cómo el actual Gobierno de Cantabria está frenando el desarrollo de la ley y cómo está cerrando la puerta del sistema a los dependientes moderados.

Pero es que para recuperar el sistema hacen falta más recursos y no menos, Sra. Consejera. Y en este sentido su presupuesto es un ejercicio de cinismo político de gran calibre.

Cierto que incrementan las instancias concertadas de 64 a 70 millones, perdiendo dos, en relación con el anteproyecto y muy a pesar del acuerdo con Ciudadanos, para subir gradualmente el número de plazas concertadas. Mucho me temo que pocas plazas va a poder concertar con esta partida.

Pero lo más sorprendente es sin duda, es que el servicio de ayuda a domicilio, vinculado a la dependencia, se recorta casi en un millón de euros. Y la teleasistencia se incrementa tan solo en 52.000.

Señoras y Señores Diputados, lo acaban de escuchar, el Gobierno ha anunciado que casi dos años después reducirá el copago en ayuda a domicilio, residencias y centros de día. Del mismo modo que va a recuperar la gratuidad de la teleasistencia y que aumentará en quince horas mensuales, las horas ofertadas del servicio de ayuda a domicilio.

Y yo pregunto, con la esperanza de ser respondida y no solo descalificada sino de ser respondida, ¿me quieren explicar por qué no se ha establecido la gratuidad de la teleasistencia a través de la Ley de Medidas como hubiera sido lo procedente en este presupuesto?

¿Me quieren explicar cómo se va a garantizar la gratuidad de la teleasistencia con un incremento de 52.000 euros? ¿Me quieren explicar como se va a reducir el copago al usuario y aumentar el número de horas en 15 mensuales de ayuda a domicilio recortando un millón de euros de presupuesto? Porque Sras. y Sres. Diputados, reducir el copago por poco que sea implica aumentar la aportación de la administración, y por lo tanto más presupuesto y no menos. Esto es de cajón, de cajón.

Afirmó usted en rueda de prensa que estas medidas, que desconocemos cuanto tiempo va a tardar en hacer efectivas beneficiarían a más de 6.300 personas y suponían una cuantía de 3,6 millones que lamento decirlo no están recogidas en este presupuesto.

No ha dejado usted de mentir a los ciudadanos. Miren dicen que trabajan para agilizar el reconocimiento del grado de dependencia pero hemos vuelto a las andadas. A los cuatro meses para un reconocimiento y a superar los seis meses para resolver el expediente con derecho a prestación.

Dicen que trabajan ustedes en un nuevo modelo de atención. Pero lo cierto es que año y medio después toda la normativa de acreditación de centros y de servicios continúan empantanada, bloqueada e incumplida. Y dicen que potencian la vida independiente en el propio entorno de la persona pero lo cierto es que somos la única Comunidad Autónoma que no ha puesto en marcha la cartera de servicio de grado uno. Es decir, la única Comunidad Autónoma que no ofrece servicios de prevención y promoción de la autonomía personal. No en vano encontraron tres millones de euros para ese fin en el presupuesto del Partido Popular y dos años después los han hecho desaparecer, dejando la partida a cero ¿por qué? Porque ni incorporan al grado uno, ni tienen ninguna intención de desarrollar servicios de promoción de la autonomía personal.

Miren no es de extrañar que con este pobre balance busquen ustedes excusas falsas, excusas de formulario para ocultar su propia incompetencia cuando no indiferencia en este ámbito.

Abandonen los reproches, demuestren sus prioridades en su presupuesto, gestionen la situación, cumplan con sus obligaciones primero y reivindiquen después al Gobierno central lo que no tuvieron nunca jamás, el valor de reivindicar durante los años que el Partido Socialista gobernó Cantabria y España durante la ley de dependencia. Pero háganlo con rigor y háganlo con argumentos.

Y termino, termino ya haciendo una muy breve mención porque la ha hecho el Grupo Podemos. Ustedes han contestado que no es cierto, y tengo que decir que es absolutamente cierto. Al tratamiento que recibe dentro del programa de atención de infancia adolescencia y familia el programa o el Plan de lucha contra la pobreza infantil. Para lamentar un brutal recorte experimentado por este Plan, que ha pasado de los 733.000 euros destinados en el año 2015 por el Gobierno del Partido Popular a los 156.000 que mantiene hoy. Una consignación muy por debajo incluso de los fondos que ustedes están recibiendo del Estado, porque lo dedicarán a otros menesteres, probablemente por como piensa el Sr. Mazón, la parte regionalista del Gobierno, con ustedes se acabó el hambre y la pobreza infantil.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Tiene la palabra el Portavoz también del Grupo Parlamentario Popular D. José Manuel Igual. Le ruego que sea breve.

EL SR. IGUAL ORTIZ: Voy a ser muy breve. Muchas gracias Sr. Presidente. Muchas gracias por su comparecencia Sra. Vicepresidenta y altos cargos que la acompañan. Bienvenidos.

Yo quiero hacer pues unas pinceladas, lógicamente y voy a empezar por la Consejería de Medio Ambiente estando de acuerdo como estamos, y así lo reflejamos en iniciativas parlamentarias de seguir con el Plan general de abastecimiento y saneamiento, voy a llevar o a decir la pequeña decepción que me he llevado. Yo pensé que subía hasta que nos hemos dado cuenta y a demás lo ha dicho la Vicepresidenta, que el aumento en las inversiones son las aportaciones de los ayuntamientos a las obras municipales que pasan al cuarenta por cien y llegan a los dos millones de euros. Yo, hay dos cosas, nos gustaría que se recuperara el antiguo plan de obras y servicios con lo cual los

ayuntamientos aportaban un máximo del veinte por cien para que se realizaran estas obras y segundo, bienvenidas estas obras porque no se ejecutó prácticamente ni la mitad el año pasado en inversiones. Hay 49 obras municipales que yo considero que son muy necesarias para que sean ejecutadas y contribuir con ello a la riqueza y al empleo en esta Región.

También estamos de acuerdo con el aumento en determinadas acciones de voluntariado ambiental, concretamente. PROVOCA, un Programa puesto en la anterior legislatura en valor. Y yo creo que fue una maravilla de participación y sobre todo de trabajo abnegado por el medio ambiente. Y ahí sí que hemos visto una pequeña subida, que hemos solicitado durante muchas veces.

A eso hay que unirle las actuaciones de AQUAEST, la empresa estatal; que yo creo que van a contribuir como digo a que se haga obra pública.

Pero lo más fundamental y en el poco tiempo que tengo, en las inversiones, que es lo me da tiempo a hablar en Medio Ambiente, es eso; las dos cosas que le solicité al Gobierno es que se recupere la aportación máxima de los ayuntamientos, al 20. Porque el 40, consideramos que son obras muy importantes y esfuerzos importantes. Y lo que no hay es subida, ni siquiera se ejecuta el Presupuesto.

En cuanto a Urbanismo y Ordenación del Territorio, tampoco nada que objetar. Se está desarrollando el Plan de Ordenación del Territorio...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sea breve ya, por favor.

EL SR. IGUAL ORTIZ: Un minuto. Se está desarrollando con 428.000 euros. Y también tenemos encima de la mesa, la Ley del Paisaje y las directrices que se van a desarrollar en la futura Ley de Suelo.

Y para terminar, los derribos. Volvemos a lo mismo, en los derribos, se diseñó un plan para desarrollar los derribos. Se pagaron más de 2 millones de euros, más los 800.000, en una sentencia judicial.

No olvidemos que los promotores pedían 8 millones de euros. Y conseguimos que los jueces, se pagasen 800.000 euros por derribo de 42 viviendas; concretamente, en la playa La Arena y en Arnuelo.

Y para acabar con la Universidad. Nada que objetar tampoco al contrato-programa, consideramos que es un pilar fundamental para el I+D+i de esta región.

Pero tenemos muchas dudas en el capítulo 8, concepto 850. Lo que dice: Adquisición de acciones y participaciones del sector público a SODERCAN. Yo creo que es una cantidad muy importante, que tendremos que desarrollar y saber a dónde va y por qué.

Muchas gracias y perdón por el exceso de no sé qué.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias Sr. Igual.

A continuación es el turno de contestación de la compareciente, Sra. Díaz Tezanos.

Tiene la palabra.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Muy bien. Muchísimas gracias.

Lo primero, quiero agradecer a todos los portavoces que han manifestado el apoyo a este Presupuesto. Insistir que con este Presupuesto, desde luego el Gobierno va a cumplir los compromisos que tiene en materia medioambiental, en materia de política social y también en materia social y de igualdad de oportunidades.

Comentar algunas cuestiones. Voy a empezar con el portavoz del Grupo Ciudadanos. El cual hacía referencia creo que a cuestiones que son importantes para la Comunidad Autónoma.

Y empezaba hablando de SODERCAN. Hablando de ese acuerdo que hemos puesto en marcha, que hará que en SODERCAN y en el resto de empresas públicas de la Comunidad Autónoma puedan estar representados los grupos parlamentarios.

Yo quiero decir aquí, porque seguramente que parte de sus Señorías lo desconocen, que en SODERCAN hasta la pasada legislatura que lo quitó el Partido Popular, los grupos estuvieron representados. Y que en el Consejo de Administración de SODERCAN estuvieron presentes: José Luis Vallines, del Partido Popular y también Carlos Bedia, diputado de esta Cámara en la pasada legislatura.

Con lo cual, cuando han gobernado los Socialistas y los Regionalistas, siempre hemos hecho un ejercicio de transparencia.

Decir también, se ha hecho mención por distintos portavoces, la importancia que tiene la Universidad y sobre todo, todo aquello vinculado con la I+D+i.

Creo que este Gobierno está cumpliendo sus compromisos a rajatabla, entre otras cuestiones porque es consciente también de que saldremos de la situación económica de crisis en la que estamos, si hacemos una apuesta por todo lo que tiene que ver con el conocimiento, con la investigación, con la digitalización, con la innovación, en nuestra Comunidad Autónoma.

Y creo además que el pasado año cuando se presentó el Presupuesto del ejercicio 2016, en ese momento avanzábamos que íbamos a hacer una apuesta importante para recuperar los niveles de inversión que tuvimos en el pasado. Y que esa apuesta ha dado sus frutos.

Ha dado sus frutos a través de esas líneas de ayuda que se han convocado desde SODERCAN. Y que va a suponer una inversión muy importante, tanto de fondos públicos como también de fondos privados, de las empresas que apuestan por la I+D, y que eso sin duda genera empleo y genera también riqueza económica en nuestra Comunidad Autónoma.

Y a ello hay que sumar también la apuesta que hace este Gobierno incrementando, como les decía antes, en 1.176.000 euros ese programa de investigación, que es muy importante y que desde luego pone de manifiesto el compromiso de este Gobierno con la misma.

Hablan, han hablado, pues parte de ustedes, también de los derribos, ¿no? y incluso usted decía que era de las mayores vergüenzas que tiene esta Comunidad Autónoma. Bueno, yo creo que me he manifestado en distintas ocasiones sobre el problema de los derribos, sobre un problema además que solamente hay que ponerse en la piel de aquellos afectados, para realmente pues saber lo que sienten, lo que sienten después de 20 años con un problema que no acaba de solucionarse. Pero también he dicho que este Gobierno, por lo menos este Gobierno el que está actualmente, ha venido a la Comunidad Autónoma para ante cada problema intentar poner una solución.

Y creo que en la cuestión de los derribos, que estamos aquí para poner soluciones, es importante también que sepamos cuál es el origen de todas y cada una de esas viviendas con sentencia de derribo.

Y el origen de todas y cada una de esas senten..., de esas viviendas con sentencia de derribo fue una política urbanística de alcaldes del Partido Popular, que nos ha traído a estas consecuencias. Y además pues sin duda un problema económico importante, que tiene Cantabria en el futuro, para poder dar respuesta.

Y aquí podemos hacer discursos, hacer la mejor oratoria y poner palabras bonitas, pero luego están los hechos y la voluntad política. Y lo que se ha demostrado es que este Gobierno, desde que ha llegado, hace año y medio, en cuestión de derribos ha hecho muchísimo más que lo hecho en los años anteriores.

Y me remito a las cifras que les he dado en mi primera intervención. Este Gobierno ha pagado en daños morales mucho más de lo que se pagó del año 2008 a 2015. Y eso se ha hecho así, porque había voluntad política, porque el Gobierno dibujaba algunas partidas en el presupuesto y ahora hablaremos de otras que se dibujaban también en materia de políticas social, pero no las ejecutaba. No las ejecutaba porque no había voluntad política y además de eso, para cobrar esas cantidades se hacía ir a los afectados a los tribunales.

Yo creo que aquí lo que se trata es de tener voluntad política, de trabajar con los afectados y de intentar ir dándole una solución y darle una solución en el marco jurídico y legal que dé seguridad jurídica a todos ¡eh! Porque creo que eso es lo fundamental, dar seguridad jurídica, porque estamos muy acostumbrados a ver a muchos Grupos Parlamentarios aquí buscando atajos, buscando prisas, haciendo leyes improvisadas que luego nos trae las consecuencias que tenemos.

Por eso yo creo y aprovecho para decir que creemos que estamos en un momento muy oportuno de llegada a este Parlamento de una Ley del Suelo, después de 16 años de la ley anterior, para poder legislar y además legislar conjuntamente con todos los Grupos Parlamentarios y para poder tener un marco normativo que nos dé seguridad jurídica a todos los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma.

Bueno. Decirles también en materia de política social, ¿no?, que ha habido una parte importante, pues yo creo que de las intervenciones que han estado centradas en política social.



Lo primero lo dije el año pasado, y es una prioridad para el Gobierno de Cantabria. Y es una prioridad para el Gobierno, porque las personas son el motor que mueven todas las acciones y las políticas que se están llevando a cabo desde el Gobierno de Cantabria.

Desde aquellas Consejerías que están más vinculadas a políticas sociales, pero también desde aquellas otras Consejerías que están trabajando también con este Gobierno estrechamente en materia de política social, porque como antes les comentaba el plan de emergencia social, es un Plan de Emergencia Social, en el cual están trabajando y poniendo en marcha medidas todas y cada una de las Consejerías del Gobierno.

Y yo creo que a este Gobierno no se le puede acusar en ningún caso de recortar en política social, en ningún caso, porque los datos y las cifras están ahí y las políticas que se han puesto en marcha el pasado año. Y los resultados que han ido dando todas y cada una de esas políticas.

Y por mucho que aquí intentemos hacer un discurso -permítame que les diga- desde la demagogia, desde la falsedad y desde la mentira, la realidad es la que es. Y la realidad es la que perciben los ciudadanos.

Porque si hoy en Cantabria, en nuestra Comunidad Autónoma, se está llevando a cabo un Plan de Emergencia Social, que fue demandado en la anterior legislatura en numerosas ocasiones en esta Cámara, es porque hay un Gobierno que le puso en marcha el año pasado, un Gobierno que le dotó con 86 millones de euros. Un Gobierno que tiene en ese Plan 104 medidas que se están desarrollando y que están mejorando la vida de los ciudadanos. Y especialmente la vida de aquellos ciudadanos que peor lo están pasando, de aquellos ciudadanos afectados por la crisis. Pero sobre todo de aquellos ciudadanos afectados por los recortes que el Partido Popular llevó a cabo la pasada legislatura en esta Cámara.

Y creo que es importante que esto lo tengan ustedes presente. Porque yo creo que estamos un poco cansados de ejercicios de demagogia, de escuchar en esta Cámara algunos discursos pues que ya nos los adelantaron ayer en los medios de comunicación. Que además no se corresponden con la realidad y que al repetirlos hoy aquí, Sra. Diputada, pues lo que usted ha puesto de manifiesto es que ha prestado muy poca atención a mi intervención inicial.

Porque si hubiera atención hubiera tenido que por lo menos tachar las cosas que hoy aquí ha dicho, por lo que ahora le voy a explicar.

Miren, en materia de Dependencia, este Gobierno tenía un compromiso, que era reconstruir el sistema de dependencia, ir recuperando paulatinamente todo lo que supusiera la mejor atención a aquellas personas que solicitaran un servicio o una prestación, que son dos cosas bien distintas que supongo que usted sabrá.

Desde luego, no casa muy bien o no puede ser que ustedes me achaquen a mí que recorto los presupuestos en materia social, con que al mismo tiempo como ahora les diré y ustedes conocen, porque además se les manda información, han crecido el número de personas con reconocimiento de dependencia, ha crecido el número de personas beneficiarias, ha crecido el número de servicios, ha crecido las personas que reciben atención a domicilio, ha crecido las personas que reciben también teleasistencia. Es muy difícil recortar los presupuestos y tener más beneficiarios. Muy difícil.

Y ésta es la realidad. Y este año, en 2017, se va a producir una reducción de los copagos, que está contemplada en este presupuesto, va a haber una Orden que va a modificar el cálculo de los copagos.

Y en el servicio de ayuda a domicilio, y en los centros de día, la reducción será entre el 13 y el 40 por ciento, en función de los requisitos. Y en las residencias, entre el 3 y el 12 por ciento.

Esa reducción se va a producir y lo van a ver ustedes. Pero sobre todo lo van a ver las personas que están utilizando estos recursos y esto es lo más importante.

De la misma manera que la teleasistencia va a ser gratuita este año 2017. Y por eso se ha incrementado la partida. Y se ha incrementado en previsión de que vaya a haber más demanda y en previsión de que todas aquellas personas que el Partido Popular expulsó cuando puso el copago; porque, fíjense, cuando llegó el Partido Popular había 1.600 personas con la teleasistencia. Y cuando llegó este Gobierno había 750 personas. Ahora hay 900. Fíjese, si lo hemos incrementado, pero esperamos que además con la gratuidad de la teleasistencia, se pueda incrementar.

Miren, en el año 2016, hay 274, 9 plazas creadas; en residencias, 2.117 y en centros de día, 57. Ésta es la realidad, que según ustedes recortamos presupuesto, pero igual tenemos una bolita mágica y no lo sabemos que con menos, nosotros como los peces y los panes hacemos más. Igual no lo sabemos, pero con menos pues hacemos más.

Mire, desde julio de 2015, este incremento de plazas ha supuesto 1.431.357 euros. Se han creado empleos nuevos que estén afiliados a la Seguridad Social, 171 en este sector de la dependencia. Fíjese, en este sector. Y en estos momentos tenemos una lista de espera de 438 personas, con expediente terminado, que están a falta de un recurso.

Pero he de decir aquí, he de decir aquí que muchas de estas personas se las ofrece un recurso que no quieren y que prefieren esperar a otro. Esto es así. Y el tiempo de resolución se ha bajado 26 días, 26 días. Y esto es gracias a las medidas que hemos tomado.

Desde luego, como no se resuelven los expedientes de dependencia ni tampoco los expedientes de renta social básica, Sra. Buruaga, como no se resuelven es escondiéndolos en los cajones; así no se resuelven. Y eso es lo que nos encontramos el año pasado cuando llegamos al Gobierno de Cantabria, 2.000 expedientes de renta social básica y de emergencia social, que estaban a la espera. Y no diga usted que las medidas que introdujimos el año pasado en la Ley de Acompañamiento no han mejorado la vida de las personas que cobran la renta básica, que yo hablo de inversión no de gasto como usted. Esa es la diferencia, que el Partido Socialista y este Gobierno el gasto social no lo llama gasto social, le llama inversión social, porque es una inversión para mejorar la vida de las personas.

Y desde entonces la gente cobra desde el primer día del mes siguiente al que ha solicitado, no como hacían ustedes que tenían esos expedientes sin resolver y los que resolvían pasaban meses y meses y la gente cobraba desde el día que se le concedía.

Así no se mejora la situación social de las personas. La situación social de las personas se mejora haciendo frente a la realidad que tenemos. Y hoy la realidad que tenemos en renta social básica es que tenemos 1.311 preceptores más, que no es tener preceptores más, hablaba usted de ranking, mire, yo lamento muchísimo que usted plantee esto en estos términos. La persona que va a solicitar una renta social básica es porque la necesita y la necesita para vivir, para eso.

Y hoy tenemos 1.311 preceptores más y la nómina ha subido el 35,81 por ciento. Y el presupuesto se va ajustando a la realidad que tenemos, en renta social básica y también en dependencia, porque a mí me ha resultado lamentable, Sra. Buruaga, oírla a usted, a usted precisamente, a usted hablar de que hemos recortado, hemos rebajado cuando usted conoce bien o debiera de conocer que cuando usted era Consejera, usted a primeros de año y dado la infradotación que siempre había en las encomiendas de MARE, ustedes le quitaban dinero de sanidad y de servicios sociales en enero o febrero para cubrir las lagunas económicas que tenían esas encomiendas de gestión.

Usted que además dejaba de ejecutar partidas importantes como la de las prestaciones económicas, que usted me achaca a mí que he rebajado las prestaciones económicas. Yo les voy a explicar a ustedes cómo está la situación de las prestaciones económicas de la dependencia, porque yo no voy a traer aquí presupuestos falsos que es lo que han venido en demasiadas ocasiones en los últimos años.

Yo voy a traer presupuestos realistas, adaptados a las necesidades de los ciudadanos, y en materia de dependencia especialmente, porque mire, parece mentira que ustedes hablen de esto cuando ustedes saben perfectamente que el solicitar un recurso o una prestación, un servicio, va en función de los deseos de la persona, es la persona la que decide.

De la misma manera que nosotros, y lo he defendido siempre y lo defenderé, siempre hemos dicho que apostamos por la atención centrada en la persona, por la atención en el domicilio. Pero la realidad nos dice hoy también que hay que entender que hay muchas personas que no están solicitando estas prestaciones en estos momentos, porque las cosas han cambiado de hace unos años aquí.

Porque se han reducido en primer lugar, las cantidades que recibían esas personas ¿y saben por qué se han reducido? Porque fueron uno de los recortes del Partido Popular y eso no está en nuestra mano cambiarlo, porque fueron de las medidas estatales que llevó a cabo el Partido Popular, Mariano Rajoy según llegó al gobierno, reducir las prestaciones económicas; por eso y eso ha influido también.

¿Y sabe qué otra cosa ha influido? El que también eliminaron la cotización a la Seguridad Social de esas mujeres, en la mayoría mujeres, que atienden a esos dependientes.

Y todo esto ha hecho, como usted conoce muy bien, ir reduciendo la cantidad destinada a prestaciones económicas. Y nosotros lo que hacemos en este Presupuesto es adaptarla a la realidad, porque ustedes lo que hacían eran dibujar y pintar un presupuesto que luego no ejecutaban y le cambiaban no a otras partidas del propio ICASS, del propio Instituto Cántabro de Servicios Sociales, no, le cambiaban a otras partidas de otras Consejerías.

Nosotros no vamos a hacer eso, nosotros vamos a presupuestar en función de la demanda de los ciudadanos. Y en estos momentos la demanda mayor está en renta social básica, ahí es donde está la demanda mayor y por lo tanto vamos a atenderla y todos estos créditos, todas estas partidas como saben también son créditos ampliables que si es necesario a lo largo del año se van a ampliar porque así está establecido en el presupuesto.

Pero creo que estarán de acuerdo conmigo que es mejor presupuestar y ajustarse a la realidad que no traer aquí presupuestos falsos que quedan muy bien de cara a la galería pero que no dan respuesta a las necesidades sociales.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Señorías, por favor, silencio. Silencio Señorías.

LA SRA. CONSEJERA Y VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO (Díaz Tezanos): Mire lo fuerte Señoría, lo fuerte es lo que nos encontramos en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales y en...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Señorías les ruego silencio, por favor, sean respetuosos con los demás.

LA SRA. CONSEJERA Y VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO (Díaz Tezanos): Sí, yo... gracias Presidente, les rogaría eso, ser respetuosos sobre todo porque yo he escuchado no solamente con suma atención sino con sumo respeto a todos los Portavoces que han intervenido hoy en esta Comisión y no veo la misma actitud con respecto a mi persona.

Y yo comprendo que a veces es duro y difícil tener que escuchar algunas cosas, pero ésta es la realidad y usted Sra. Buruaga, las tiene que escuchar, las tiene que escuchar porque desde luego usted es una de las responsables de la situación en la que nos hemos encontrado la política social y los servicios sociales en esta Comunidad Autónoma.

El Partido Popular y usted que estuvieron durante cuatro años haciendo recortes y dejando a mucha situación, a mucha gente tirada en la cuneta y este Gobierno desde el primer momento ha situado como prioridad la política social y desde luego la atención a las personas.

Miren, les decía que en prestaciones de dependencia hay dotación suficiente en función de la ejecución que se ha desarrollado a lo largo del último año, para poder atender las prestaciones y las solicitudes que haya.

Me hablaban ustedes también de la teleasistencia, y las cuantías que están presupuestadas en la teleasistencia son las que se han ajustado a lo que se ha demandado y a lo que se ha ejecutado por tanto de los municipios.

Me decían ustedes que también que la dotación del plan de lucha contra la pobreza infantil, se había reducido. Y esta es una partida que está en el presupuesto que yo me supongo que ustedes conocen que contempla cuatro convenios de colaboración con entidades de Cantabria, con Cantabria Acoge, con Cruz Roja, con la plataforma de asociaciones gitanas, romanés y con nuevo futuro que está destinada única y exclusivamente a la realización de atención a menores que están en situación de vulnerabilidad.

Y está esta partida cubre estos convenios, lo que se tienen actualmente y los que vienen de años anteriores. Y desde luego no quiero creer que ustedes quieran acusar a este Gobierno de que recorta en pobreza infantil, porque evidentemente uno de los grandes objetivos del plan de emergencia social es abordar la pobreza infantil en esta Comunidad Autónoma.

Y la pobreza infantil en esta Comunidad Autónoma no se aborda con estos cuatro convenios, como ustedes comprenderán. La pobreza infantil se aborda con todas y cada una de las medidas que están contempladas en el plan de emergencia social; con todas y cada una de las medidas.

Y Cantabria es la única Comunidad Autónoma, lo dije el año pasado, la única hoy por hoy que tiene además incorporado la recomendación de la Unión Europea de que prevalezca el interés del menor, siempre en el caso de prestaciones económicas a la unidad familiar.

Por lo tanto, de verdad, no sean tan demagogos de centrar la pobreza infantil única y exclusivamente en una partida que simplemente son convenios con asociaciones en Cantabria, porque este Gobierno tiene toda una red de apoyo a familias y a la pobreza y a familias que están en situación de crisis, para atender esta situación de pobreza infantil.

Decirles también que en cuanto a infancia, que han hecho ustedes aquí hincapié.

Miren, nosotros cuando llegamos el año pasado, lo primero que hicimos y fue decisión de este Gobierno y de la Dirección General de Política Social y del ICASS fue encargar una evaluación de todo el sistema de protección de la infancia. Y eso fue a iniciativa de este Gobierno.

Una evaluación externa, que nos ha dado unos resultados, gran parte de las medidas que les he anunciado en mi primer intervención y que la Portavoz de Podemos, pues no ha escuchado, son como producto de esa evaluación que hemos hecho, una evaluación lógicamente, que además nos da unas conclusiones y que vamos a ir poniendo en marcha, a lo largo de toda la legislatura.

Y por lo tanto, para nosotros todo el sistema de protección a la infancia y todo el programa del ICASS de infancia, de adolescencia y familia es una prioridad. Es una prioridad que se manifiesta no solamente en la dotación económica, sino también en todas aquellas medidas que estamos llevando a cabo, tanto en formación como en prevención, como también en campañas como la que estamos llevando en estos momentos de acogimiento familiar.

Y yo creo que aquí se pone también de manifiesto pues que tienen ustedes a veces, o les dan información parcial y eso les hace también pues cometer algunos errores, o desconocer cuáles son las medidas que este Gobierno está poniendo en marcha y que va a poner en el futuro.

También decirle que se nos ha acusado de que hemos abandonado la atención a las personas en el domicilio. Y aquí también tengo que decir, lo he dicho anteriormente, que una de las prioridades desde luego que tiene este Gobierno es la atención centrada en la persona. Con la cual, con ese modelo hemos empezado a trabajar el pasado año y hemos puesto en marcha y vamos a poner en marcha en este caso, en este ejercicio, dos proyectos pilotos, empezando también por formación y por hacer un estudio de la atención domiciliaria que nos sirva para mejorar la atención a todas estas personas.

Y me gustaría también por último decirles a ustedes, a sus Señorías, que una de las prioridades que tenemos y que también bueno ha sido puesto de manifiesto por algunos de los Portavoces, es todo lo que tiene que ver con las políticas de igualdad. Todo lo que tiene que ver con la lucha contra la violencia de género, que para nosotros es una prioridad, que se manifiesta así en los presupuestos de este año y que entre lo que subió el año pasado y lo que sube este año, supone el 47 por ciento.

Bueno yo, para finalizar, decir desde luego que este es un presupuesto que cumple claramente los compromisos de este Gobierno, en materia de política social, que se achacaba, y quiero aclararlo, se nos achacaba por parte de la Portavoz de Podemos que se incumplía el compromiso social de este Gobierno.

El Portavoz del Partido Regionalista le ha dicho que es un poco contradictorio que en septiembre, el 70 por ciento estuviera cumplido y que ahora no. Yo tengo que decirle que no dude que este Gobierno va a cumplir todos y cada uno de los compromisos que tiene en materia de política social.

Entre otras cosas porque independientemente de que su Grupo Parlamentario, su Grupo Político obviamente con el Grupo Socialista no firmó absolutamente nada y es entendible porque todas las cosas que ustedes demandaban en política social, el Grupo Socialista llevaba cuatro años reclamándolas en este Parlamento, sí que le puedo decir que todos y cada uno de los compromisos que tenemos los estamos cumpliendo, no solamente los estamos cumpliendo sino que los están recibiendo los ciudadanos de Cantabria en materia de dependencia, en materia de renta básica, en materia también de infancia, en materia también de mayores, en materia también de derribos, en materia de apuesta por la política medio ambiental en esta región con inversiones que están ajustadas a la realidad que tenemos.

Y por lo tanto, éste el compromiso que tenemos y este presupuesto nos va a permitir seguir dando respuesta a las necesidades que tenemos, a las necesidades que tiene Cantabria y a las necesidades que tienen los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma, y yo comprendo también Señoría que usted pues no le guste escuchar esto, no le guste escuchar esto y no le guste reconocer que hoy si miramos la vista atrás año y medio queda mucho por hacer; la primera que lo reconozco soy yo, que queda mucho por hacer pero que ha mejorado la vida de muchos ciudadanos, y especialmente de aquellos ciudadanos que peor lo están pasando es verdad, de la misma manera que hoy los ciudadanos de Cantabria saben que tienen un Gobierno que da respuesta a sus necesidades.

Así que Señorías, espero que con este presupuesto dentro de un año podamos hacer un balance más positivo del que tenemos en estos momentos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sra. Díaz Tezanos.

Ya solo reiterarles el agradecimiento por su comparecencia a usted y a sus altos cargos, se levanta la sesión hasta las doce en punto.

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta y ocho minutos)